



Fungicida / Alguicida / Bactericida*

MANTÉNGASE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS

DANGER/PELIGRO

INGREDIENTE ACTIVO:	
*Sulfato de cobre pentahidratado (CAS #7758-99-8)	19.8%
OTROS INGREDIENTES	80.2%
TOTAL	100.0%
*5% Equivalente de cobre metálico	

Registro EPA No. 88930-2

Registro EPA No. 18419-OH-6

Registro EPA No. 89146-CA-1

Registro EPA No. 89146-GA-1

No inflamable

NO CONGELAR

Contenido neto: 9.9 lbs. por galón (1.188 Kg/L)

Avisos de Precaución

Riesgos para Humanos y Animales Domésticos

PELIGRO: Corrosivo. Causa daño irreversible en los ojos. Nocivo si se ingiere. Nocivo si se absorbe por la piel. No permita que entre en contacto con los ojos, la piel o la ropa. Use equipo de protección para los ojos (goggles, careta o lentes de seguridad). Lávese muy bien con agua y jabón después de manipularlo y antes de comer, beber, mascar chicle, usar tabaco o ir al baño. Quítese la ropa contaminada y lávela antes de volver a usarla.

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP):

Los mezcladores, cargadores, aplicadores y demás personal de manipulación deben usar:

- Equipo de protección para los ojos (goggles, careta o lentes de seguridad).
- Camisa de manga larga.
- Pantalones largos, zapatos y calcetines.
- Guantes impermeables o resistentes a productos químicos, como laminado de barrera; hule butílico ≥ 14 mil; hule de nitrilo ≥ 14 mil; hule de neopreno ≥ 14 mil; cloruro de polivinilo (PVC) ≥ 14 mil; o vitón ≥ 14 mil.
- Para exposición por encima de la cabeza, use equipo de protección para la cabeza resistente a productos químicos.

Declaraciones de Controles de Ingeniería:

Cuando el personal de manipulación utilice sistemas cerrados, cabinas cerradas o aeronaves de una manera que cumpla con los requisitos listados en la Norma de Protección al Trabajador (WPS, por sus siglas en inglés) para pesticidas agrícolas (40 CFR 170.240(d)(4-6)), los requisitos de EPP para el personal de manipulación pueden reducirse o modificarse según lo especificado en la WPS. Los pilotos deben utilizar una cabina cerrada que cumpla con la definición listada en la WPS para pesticidas agrícolas [40 CFR 170.305].

Recomendaciones de Seguridad para el Usuario

Los usuarios deben:

1. Lavarse las manos antes de comer, beber, mascar chicle, usar tabaco o ir al baño.
2. Quitarse la ropa/EPP inmediatamente si el pesticida entra en contacto con el interior. Luego, lavarse muy bien y ponerse ropa limpia.
3. Quitarse el EPP inmediatamente después de manipular este producto. Lave la parte exterior de los guantes antes de quitárselos. Tan pronto como sea posible, lávese muy bien y cámbiese a ropa limpia.

Siga las instrucciones del fabricante para limpiar/dar mantenimiento al EPP. Si no existen tales instrucciones para los artículos lavables, use detergente y agua caliente. Mantenga y lave el EPP por separado de otra ropa. Deseche la ropa y otros materiales absorbentes que se hayan empapado o contaminado fuertemente con el concentrado de este producto y no los reutilice.

Riesgos Físicos o Químicos

No lo use cerca de recipientes de hierro ni dentro de ellos. No mezcle ni permita que entre en contacto con agentes reductores. Podría ocurrir una reacción química peligrosa.

Riesgos Ambientales

Advertencia sobre Peces: Este producto de cobre es tóxico para los peces y organismos acuáticos. A diferencia de la mayoría de los pesticidas orgánicos, el cobre es un elemento y no se degradará en el medio ambiente, por lo que se acumulará en los sedimentos con aplicaciones repetidas. El cobre es un micronutriente, pero su tasa de aplicación como pesticida excede la cantidad de cobre necesaria como nutriente.

Las aguas tratadas con este producto pueden ser peligrosas para los organismos acuáticos. El tratamiento de malezas acuáticas y algas puede provocar una pérdida de oxígeno por la descomposición de la biomasa muerta. Esta pérdida de oxígeno puede causar asfixia en peces e invertebrados. Para minimizar este riesgo, no trate más de 1/2 del cuerpo de agua (excluyendo infraestructura hídrica y conducciones artificiales como canales de drenaje, zanjas y tuberías o tomas y acueductos para agua potable o uso de riego) para evitar el agotamiento de oxígeno debido a la vegetación en descomposición. Espere al menos 14 días entre tratamientos. Comience el tratamiento a lo largo de la orilla y proceda hacia afuera en bandas para permitir que los peces se muevan a áreas no tratadas. Consulte con la agencia estatal o local con responsabilidad principal en la regulación de pesticidas antes de aplicar en aguas públicas para determinar si se requiere un permiso. La aplicación de alguicidas a floraciones de alta densidad de cianobacterias puede resultar en la liberación de contenidos intracelulares al agua. Se sabe que algunos de estos compuestos intracelulares son toxinas para el sistema hepático y nervioso de los mamíferos. Por lo tanto, para minimizar el riesgo de fuga de toxinas, maneje las cianobacterias de manera eficaz para evitar aplicar este producto cuando haya floraciones de cianobacterias productoras de toxinas en alta densidad. En situaciones donde especies de algas tóxicas de rápida reproducción representen una amenaza para la salud pública en recursos de agua potable o recreativa, los aplicadores deben recibir autorización de las autoridades de recursos hídricos estatales, locales o tribales correspondientes para aplicar cobre a intervalos

menores de 14 días si las circunstancias lo exigen.

Ciertas condiciones del agua, incluyendo un pH bajo (≤ 6.5), bajos niveles de carbono orgánico disuelto (COD) (3.0 mg/L o menos) y aguas “blandas” (es decir, alcalinidad menor a 50 mg/L), aumentan la toxicidad aguda potencial para los organismos acuáticos no objetivo. Las tasas de aplicación en esta etiqueta son apropiadas para aguas con valores de pH > 6.5 , niveles de COD > 3.0 mg/L y alcalinidad mayor a 50 mg/L. Evite tratar aguas con valores de pH < 6.5 , niveles de COD > 3.0 y alcalinidad menor a 50 ppm (p. ej., aguas blandas o ácidas), ya que la trucha y otras especies sensibles de peces podrían morir en tales condiciones si están presentes.

Consulte a su departamento estatal de recursos naturales o a la agencia de pesca y caza antes de aplicar este producto en aguas públicas. Es posible que se requieran permisos antes de tratar dichas aguas.

Para usos terrestres, este pesticida es tóxico para los peces e invertebrados acuáticos y puede contaminar el agua por escurrimiento. Este producto tiene un potencial de escurrimiento durante varios meses o más después de la aplicación. Los suelos con mal drenaje y los suelos con mantos freáticos poco profundos son más propensos a producir escurrimientos que contengan este producto. La deriva y el escurrimiento pueden ser peligrosos para los organismos acuáticos en aguas adyacentes a las áreas tratadas. Para usos terrestres, no aplique directamente al agua, a áreas donde haya agua superficial o a zonas intermareales por debajo de la marca de la marea alta media. No contamine el agua al desechar el agua de lavado del equipo o el enjuague.

Información del Producto

- Agri-Life® se utiliza para controlar algas o bacterias* en aguas embalsadas, lagos, estanques, sistemas de bebederos para ganado, reservorios o canales de riego.
- Agri-Life® se utiliza para controlar algas o bacterias* en sistemas de transporte de riego por canales abiertos y quimigación que no sean de aspersión ni de goteo, y otros sistemas de transporte de riego abiertos similares.
- Agri-Life® se utiliza para controlar algas o bacterias* en equipos de riego cerrados, ya sea por aspersión, goteo u otros tipos.
- Agri-Life® se utiliza para extender la vida de anaquel de las frutas, verduras y otras plantas listadas, mediante la reducción de las bacterias* y hongos que causan la descomposición en frutas, verduras y otras plantas crudas después de la cosecha, provenientes de viveros, invernaderos y campos.
- Agri-Life® se utiliza para controlar algas y tortuguillas en arrozales.
- Agri-Life® se utiliza para el control de enfermedades en los cultivos alimentarios y no alimentarios listados, plantas de follaje tropical, plantas anuales/perennes, plantas con flores en maceta, arbustos y enredaderas, árboles y césped en viveros, invernaderos y campos.

El cobre es un micronutriente, pero su tasa de aplicación como pesticida excede la cantidad de cobre necesaria como nutriente.

Es una violación a la Ley Federal usar este producto de manera inconsistente con su etiquetado. No aplique este producto de una manera que entre en contacto con trabajadores u otras personas, ya sea directamente o a través de la deriva. Solo los manipuladores protegidos pueden estar en el área durante la aplicación. Para cualquier requisito específico de su Estado y Tribu, consulte a la agencia Estatal o Tribal responsable de la regulación de pesticidas.

Requisitos para Uso Agrícola

Use este producto solo de acuerdo con su etiquetado y con la Norma de Protección al Trabajador (WPS, por sus siglas en inglés), 40 CFR Parte 170. Esta norma contiene requisitos para la protección de los trabajadores agrícolas en granjas, bosques, viveros, invernaderos y manipuladores de pesticidas agrícolas. Contiene requisitos de capacitación, descontaminación, notificación y asistencia de emergencia. También contiene instrucciones y excepciones específicas relativas a las declaraciones en esta etiqueta sobre el equipo de protección personal (EPP) y el intervalo de reingreso restringido (REI, por sus siglas en inglés). Los requisitos en este recuadro solo se aplican a los usos de este producto que están cubiertos por la WPS.

No entre ni permita la entrada de trabajadores a las áreas tratadas durante el intervalo de reingreso restringido (REI) de 48 horas.

Para usos en invernaderos, el REI puede reducirse a 24 horas siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

Durante al menos 7 días después de la aplicación de este producto en invernaderos:

- Debe haber disponible al menos un contenedor o estación diseñada específicamente para el lavado de ojos, en condiciones operativas, junto con los suministros de descontaminación requeridos por la WPS para los trabajadores que ingresen al área tratada con este producto.
- Se informa a los trabajadores oralmente de una manera que puedan entender que: **i)** los residuos en el área tratada pueden ser altamente irritantes para los ojos, **ii)** deben tomar precauciones, como abstenerse de frotarse los ojos para mantener los residuos fuera de ellos, **iii)** si les entran residuos en los ojos, deben lavárselos inmediatamente con el contenedor para lavado de ojos o en la estación de lavado de ojos que se encuentra con los suministros de descontaminación, y **iv)** cómo operar el contenedor o la estación de lavado de ojos.

El EPP requerido para el ingreso temprano a las áreas tratadas que está permitido bajo la WPS y que implica contacto con cualquier cosa que haya sido tratada, como plantas, suelo o agua es: Overol, guantes impermeables o resistentes a productos químicos como laminado de barrera, caucho de butilo >14 mil, caucho de nitrilo >14 mil, caucho de neopreno >14 mil, cloruro de polivinilo (PVC) >14 mil, o vitón >14 mil, lentes de protección, y zapatos más calcetines.

Requisitos para Uso no Agrícola

Los requisitos en este recuadro se aplican a los usos de este producto que NO están dentro del alcance de la Norma de Protección al Trabajador (WPS) para pesticidas agrícolas (40 CFR Parte 170). La WPS se aplica cuando este producto se utiliza para producir plantas agrícolas en granjas, bosques, viveros o invernaderos. No permita que personas o mascotas entren a las áreas tratadas hasta que las aspersiones se hayan secado.

Manejo de la Resistencia

Para el manejo de la resistencia, Agri-Life® contiene un fungicida/bactericida del Grupo M01*. Cualquier población fúngica/bacteriana puede contener individuos naturalmente resistentes a Agri-Life® y a otros fungicidas/bactericidas del Grupo M01. Puede ocurrir una pérdida gradual o total del control de la plaga con el tiempo si estos fungicidas/bactericidas se usan repetidamente en los mismos campos. Se deben seguir estrategias apropiadas de manejo de la resistencia.

Para retrasar la resistencia a los fungicidas/bactericidas, tome una o más de las siguientes medidas:

- Rote el uso de Agri-Life® u otros fungicidas/bactericidas del Grupo M01 dentro de una secuencia de la temporada de cultivo con diferentes grupos que controlen los mismos patógenos.
- Use mezclas en tanque con fungicidas/bactericidas de un grupo diferente que sean igualmente efectivos sobre la plaga objetivo cuando dicho uso esté permitido. Use al menos la dosis mínima de aplicación indicada en la etiqueta por el fabricante.
- Adopte un programa de manejo integrado de enfermedades para el uso de fungicidas/bactericidas que incluya monitoreo, utilice información histórica relacionada con el uso de pesticidas y la rotación de cultivos, y que considere la resistencia de la planta huésped, el impacto de las condiciones ambientales en el desarrollo de la enfermedad, los umbrales de la enfermedad, así como prácticas de control cultural, biológico y químico.
- Cuando sea posible, utilice modelos predictivos de enfermedades para programar eficazmente las aplicaciones de fungicidas/bactericidas. Tenga en cuenta que el uso de modelos predictivos por sí solo no es suficiente para manejar la resistencia.
- Monitoree las poblaciones fúngicas/bacterianas tratadas para detectar el desarrollo de resistencia.
- Contacte a su especialista de extensión local o asesor de cultivos certificado para cualquier recomendación adicional de manejo de resistencia a pesticidas y/o MIP para cultivos y patógenos específicos.
- Para más información o para reportar sospechas de resistencia, contacte a Life Science Group al (248) 438-5323. También puede contactar a su distribuidor de pesticidas o a un especialista de extensión universitaria para reportar la resistencia.

La agrupación de actividad multisitio, designada por el símbolo "M01", comprende una colección de diversos químicos que actúan como toxóforos generales con varios sitios de acción. Estos sitios pueden diferir entre los miembros del grupo.

Las malezas sospechosas de ser resistentes a los herbicidas pueden identificarse por estos indicadores:

- Falla en el control de una especie de maleza normalmente controlada por el herbicida a la dosis aplicada, especialmente si se logra el control en malezas adyacentes;
- Un manchón en expansión de plantas no controladas de una especie de maleza en particular; y,
- Plantas sobrevivientes mezcladas con individuos controlados de la misma especie.

Los cuerpos de agua o unidades de manejo deben ser monitoreados antes de la aplicación para identificar las especies de malezas presentes y su etapa de crecimiento para determinar si la aplicación prevista será efectiva. Los cuerpos de agua o unidades de manejo deben ser monitoreados después de la aplicación para verificar que el tratamiento fue efectivo.

Reporte cualquier incidencia de falta de eficacia de este producto contra una especie de maleza en particular a su minorista, representante o llame al (248) 438-5323. Si se sospecha de resistencia, trate los escapes de maleza con un herbicida que tenga un mecanismo de acción diferente y/o use medios no químicos para eliminar los escapes, según sea práctico, con el objetivo de prevenir una mayor reproducción.

Implemente la práctica de Detección Temprana, Respuesta Rápida y Control de Mantenimiento utilizando las siguientes prácticas cuando sea posible:

- Identifique las malezas presentes en una unidad de manejo a través del monitoreo o el historial del cuerpo de agua y comprenda la biología de las especies objetivo.
- Las aplicaciones deben dirigirse a las malezas cuando las poblaciones son pequeñas y hay poca biomasa, a principios de la temporada para maximizar la eficacia.
- Las aplicaciones deben realizarse de manera que el herbicida entre en contacto con la maleza. Use el método de aplicación apropiado para la combinación de sitio de uso/maleza/químico.
- No se debe permitir que los escapes de maleza produzcan semillas o propágulos vegetativos asexuales.
- Utilice un enfoque diversificado para el manejo de malezas. Siempre que sea posible, incorpore múltiples prácticas de control de malezas como el control mecánico, prácticas de manejo biológico y la rotación de MdA.
- Programe las aplicaciones para tener la mayor probabilidad de control y minimizar la necesidad de medidas de control de seguimiento. Aplique durante condiciones que minimicen la degradación del herbicida (luz/temperatura/microbios) y/o la disipación (intercambio de agua).

Contacte a su representante de ventas local, agencia local de manejo del agua o agente de extensión para averiguar si se han encontrado malezas sospechosas de ser resistentes a este MdA en su región. Si se han reportado biotipos resistentes de las malezas objetivo, use las dosis de aplicación de este producto especificadas para sus condiciones locales. Mezcle productos en el tanque de modo que haya múltiples mecanismos de acción efectivos para cada maleza objetivo.

Usos Acuáticos (excluyendo el control de camarón renacuajo o algas en campos de arroz):

Este pesticida es tóxico para peces e invertebrados acuáticos. Las aguas tratadas con este producto pueden ser peligrosas para los organismos acuáticos. El tratamiento de malezas acuáticas y algas puede resultar en una pérdida de oxígeno por la descomposición de las algas y malezas muertas. Esta pérdida de oxígeno puede causar la asfixia de peces e invertebrados. Para minimizar este peligro, no trate más de la mitad ($\frac{1}{2}$) del cuerpo de agua (excluyendo la infraestructura de agua y conducciones construidas como canales de drenaje, zanjas y tuberías o tomas y acueductos para agua potable o usos de riego) para evitar el agotamiento de oxígeno debido a la vegetación en descomposición. Espere al menos 14 días entre tratamientos. Comience el tratamiento a lo largo de la orilla y proceda hacia afuera en bandas para permitir que los peces se muevan a áreas no tratadas. Consulte con la agencia Estatal o local con responsabilidad principal en la regulación de pesticidas antes de aplicar en aguas públicas, para determinar si se requiere un permiso. La aplicación de alguicidas a floraciones de alta densidad de cianobacterias puede resultar en la liberación de contenidos intracelulares en el agua. Se sabe que algunos de estos compuestos intracelulares son toxinas para el sistema hepático y nervioso de los mamíferos. Por lo tanto, para minimizar el riesgo de fuga de toxinas, maneje las cianobacterias de manera efectiva para evitar aplicar este producto cuando haya floraciones de cianobacterias productoras de toxinas en alta densidad. En situaciones donde especies de algas tóxicas de rápida reproducción representen una amenaza para la salud pública en los recursos de agua potable o recreativa, los aplicadores deben recibir autorización de las autoridades estatales, locales o tribales de recursos hídricos correspondientes para aplicar cobre a intervalos menores de 14 días si las circunstancias lo exigen.

Equipo de Aplicación y Manipulación

El equipo de aplicación, manipulación o almacenamiento DEBE ser de fibra de vidrio, PVC, polipropileno, Viton, la mayoría de los plásticos, aluminio o acero inoxidable. Nunca use acero dulce, nailon, latón o cobre cerca de Agri-Life® sin diluir. Siempre enjuague el equipo para liberarlo y limpiarlo de Agri-Life® cada noche con abundante agua fresca y limpia. Siempre almacene Agri-Life® por encima de 0°C (32°F). La congelación puede causar la separación del producto. El vendedor no ofrece ninguna garantía por el rendimiento del producto que se haya congelado.

Manejo de la Deriva de Aspersión

Una variedad de factores, incluyendo las condiciones climáticas (p. ej., dirección del viento, velocidad del viento, temperatura, humedad relativa) y el método de aplicación (p. ej., terrestre, aérea, quimigación) pueden influir en la deriva de pesticidas.

El aplicador debe evaluar todos los factores y hacer los ajustes apropiados al aplicar este producto.

Tamaño de Gota: Se requiere que los aplicadores usen un tamaño de gota mediano o más

grueso (ASABE S572.1).

Velocidad del Viento: No aplique con velocidades de viento superiores a 15 mph (24 km/h). Solo aplique este producto si la dirección del viento favorece la deposición en el objetivo (aproximadamente de 3 a 10 mph, o 5 a 16 km/h), y no hay áreas sensibles a menos de 250 pies (76 m) a favor del viento.

Inversiones Térmicas: Si se aplica con velocidades de viento inferiores a 3 mph (5 km/h), el aplicador debe determinar si a) existen condiciones de inversión térmica, o b) existen condiciones atmosféricas estables a la altura de la boquilla o por debajo de ella. No realice aplicaciones en áreas de inversiones térmicas o condiciones atmosféricas estables.

Otros Requisitos Estatales y Locales: Los aplicadores deben seguir todos los requisitos estatales y locales sobre la deriva de pesticidas con respecto a la aplicación de compuestos de cobre. Donde los estados tengan regulaciones más estrictas, estas deben ser observadas.

Equipo: Todo el equipo de aplicación aérea y terrestre debe ser mantenido y calibrado adecuadamente usando vehículos o sustitutos apropiados.

Deriva de Aspersión

Aplicación Aérea:

No libere la aspersión a una altura mayor de 10 pies (3 m) por encima del dosel vegetativo o del agua, a menos que sea necesaria una mayor altura de aplicación por la seguridad del piloto.

- Se requiere que los aplicadores usen un tamaño de gota mediano o más grueso (ASABE S572.1).
- No aplique cuando la velocidad del viento exceda las 15 mph (24 km/h) en el sitio de aplicación. Si la velocidad del viento es mayor a 10 mph (16 km/h), la longitud del aguilón debe ser del 65% o menos de la envergadura para aeronaves de ala fija y del 75% o menos del diámetro del rotor para helicópteros. De lo contrario, la longitud del aguilón debe ser del 75% o menos de la envergadura para aeronaves de ala fija y del 90% o menos del diámetro del rotor para helicópteros.
- Los aplicadores deben usar un desplazamiento de ½ pasada contra el viento en el borde de sotavento del área de aplicación.
- No aplique durante inversiones térmicas.

Aplicación con Aguilón Terrestre:

- Aplique con la altura de liberación de la aspersión recomendada por el fabricante, pero no más de 4 pies (1.2 m) por encima del suelo o del dosel del cultivo.
- Se requiere que los aplicadores usen un tamaño de gota mediano o más grueso (ASABE S572.1).
- No aplique cuando la velocidad del viento exceda las 15 millas por hora (24 km/h) en el sitio de aplicación.

- No aplique durante inversiones térmicas.

Recomendaciones sobre la Deriva de Aspersión

El aplicador es responsable de evitar la deriva de la aspersión fuera del sitio. Esté atento a los sitios no objetivo cercanos y a las condiciones ambientales.

Importancia del Tamaño de Gota:

Una forma efectiva de reducir la deriva de la aspersión es aplicar gotas grandes. Use las gotas más grandes que proporcionen el control de la plaga objetivo. Si bien la aplicación de gotas más grandes reducirá la deriva de la aspersión, el potencial de deriva será mayor si las aplicaciones se realizan incorrectamente o bajo condiciones ambientales desfavorables.

Control del Tamaño de Gota – Aguilón Terrestre

- Volumen - Aumentar el volumen de aspersión para producir gotas más grandes reducirá la deriva. Use el volumen de aspersión más alto que sea práctico para la aplicación. Si se necesita un mayor volumen de aspersión, considere usar una boquilla con un mayor caudal.
- Presión - Use la presión de aspersión más baja recomendada para la boquilla para producir el volumen de aspersión y el tamaño de gota deseados.
- Boquilla de Aspersión - Use una boquilla de aspersión que esté diseñada para la aplicación prevista. Considere usar boquillas diseñadas para reducir la deriva.

Control del Tamaño de Gota – Aeronave

- Ajuste de Boquillas - Siga las recomendaciones del fabricante de la boquilla para su configuración. Generalmente, para reducir las gotas finas, las boquillas deben orientarse en paralelo con el flujo de aire en vuelo.

Altura del Aguilón – Aguilón Terrestre

Use la altura de aguilón más baja que sea compatible con las boquillas de aspersión y que proporcione una cobertura uniforme. Para equipos terrestres, el aguilón debe permanecer nivelado con el cultivo y tener un rebote mínimo.

Altura de Liberación - Aeronave

Alturas de liberación mayores aumentan el potencial de deriva de la aspersión. Al aplicar de forma aérea a los cultivos, no libere la aspersión a una altura mayor de 10 pies (3 m) por encima del dosel del cultivo, a menos que sea necesaria una mayor altura de aplicación por la seguridad del piloto.

Aspersores con Escudo

Proteger el aguilón o las boquillas individuales puede reducir la deriva de la aspersión. Considere el uso de aspersores con escudo. Verifique que los escudos no interfieran con la deposición uniforme de la aspersión en el área objetivo.

Temperatura y Humedad

Al realizar aplicaciones en condiciones de calor y sequedad, use gotas más grandes para reducir los efectos de la evaporación.

Inversiones Térmicas

El potencial de deriva es alto durante una inversión térmica. Las inversiones térmicas se caracterizan por un aumento de la temperatura con la altitud y son comunes en noches con nubosidad limitada y viento ligero o nulo. La presencia de una inversión puede indicarse por niebla a nivel del suelo o por el movimiento de humo desde una fuente en el suelo o un generador de humo de una aeronave. El humo que se estratifica y se mueve lateralmente en una nube concentrada (bajo condiciones de poco viento) indica una inversión, mientras que el humo que se mueve hacia arriba y se disipa rápidamente indica una buena mezcla de aire vertical. Evite las aplicaciones durante las inversiones térmicas.

Viento

El potencial de deriva generalmente aumenta con la velocidad del viento. EVITE LAS APLICACIONES DURANTE CONDICIONES DE VIENTO CON RÁFAGAS. Los aplicadores deben estar familiarizados con los patrones de viento locales y el terreno que podrían afectar la deriva de la aspersión.

Precauciones

- Este producto puede ser reactivo en superficies de mampostería y metal, como techos galvanizados. Evite el contacto con superficies metálicas.
- Condiciones ambientales como periodos prolongados de clima húmedo, lluvia ácida, etc., que alteran el pH de la superficie de la hoja, pueden afectar el rendimiento de Agri-Life®, resultando en una posible fitotoxicidad o pérdida de eficacia.
- Durante el proceso de selección, se debe determinar si se dispone del equipo de aplicación adecuado y si los residuos asociados con su uso pueden manejarse correctamente. Los materiales utilizados en la construcción del equipo de aplicación también son un factor importante, ya que los agroquímicos a menudo son reactivos con metales blandos como el aluminio e incluso con algunos materiales sintéticos como plásticos, gomas, etc. Por lo tanto, al trabajar con equipos que contienen estos materiales, es necesario enjuagarlos a fondo con agua limpia después de cada día de uso.

Restricciones

- No mezcle Agri-Life® con compuestos ácidos como productos que contengan aluminio, ni

- lo aplique a cultivos dentro de los 14 días antes o después de la aplicación de los mismos.
- No rocíe sobre automóviles, casas, muebles de jardín, etc.
- No mezclar con potasa.
- Los pilotos deben usar una cabina cerrada que cumpla con la definición listada en el WPS para pesticidas agrícolas [40 CFR 170.305].

Instrucciones de Quimigación

Aplique este producto únicamente a través de uno o más de los siguientes tipos de sistemas: aspersión, incluyendo pivote central, avance lateral, cañón final, lateral (de ruedas), viajero, cañón grande, cobertura total o de movimiento manual; inundación (melga); surco; borde o goteo (trickle) y sistema(s). No aplique este producto a través de ningún otro tipo de sistema de riego.

La distribución no uniforme del agua tratada puede provocar daños al cultivo, falta de eficacia o residuos ilegales de plaguicidas en el cultivo. Si tiene preguntas sobre la calibración, debe contactar a especialistas de Extensión Estatal, fabricantes de equipos u otros expertos.

No conecte un sistema de riego (incluidos los sistemas de invernadero) utilizado para la aplicación de plaguicidas a un sistema público de agua, a menos que el dispositivo de seguridad prescrito en la etiqueta del plaguicida para sistemas públicos de agua esté instalado.

Una persona con conocimiento del sistema de quimigación y responsable de su operación, o bajo la supervisión de la persona responsable, deberá apagar el sistema y hacer los ajustes necesarios si surgiera la necesidad. Se requiere la señalización de las áreas a ser quimigadas cuando:

- a. Cualquier parte de un área tratada se encuentre a menos de 300 pies de áreas sensibles como zonas residenciales, campamentos de trabajadores, negocios, guarderías, hospitales, clínicas de hospitalización, asilos o cualquier área pública como escuelas, parques, áreas de juego u otras instalaciones públicas que no incluyan caminos públicos, o
- b. El área quimigada esté abierta al público, como campos de golf o invernaderos de venta al por menor.

La señalización debe cumplir con los siguientes requisitos. Las áreas tratadas se señalarán con letreros en todos los puntos de entrada habituales y a lo largo de las rutas probables de acceso desde el área sensible indicada. Cuando no haya puntos de entrada habituales, los letreros deben colocarse en las esquinas de las áreas tratadas y en cualquier otro lugar que ofrezca la máxima visibilidad hacia las áreas sensibles. El lado impreso del letrero debe mirar hacia afuera del área tratada, en dirección al área sensible. Los letreros deberán estar impresos en inglés. Los letreros deben colocarse antes de la aplicación y deben permanecer hasta que el follaje se haya secado y el agua de la superficie del suelo haya desaparecido. Los letreros pueden permanecer en su lugar indefinidamente siempre que estén compuestos de materiales que eviten el deterioro y mantengan la legibilidad durante el período de señalización.

Todas las palabras consistirán en letras de al menos 2 ½ pulgadas de alto, y todas las letras y el símbolo deberán ser de un color que contraste marcadamente con su fondo inmediato. En la parte superior del letrero estarán las palabras KEEP OUT, seguidas de un símbolo octagonal de alto de al menos 8 pulgadas de diámetro que contenga la palabra STOP. Debajo del símbolo

estarán las palabras PESTICIDES IN IRRIGATION WATER. Este letrero es adicional a cualquier letrero colocado para cumplir con la Norma de Protección al Trabajador.

Sistemas de Quimigación Conectados a Sistemas de Agua Públicos

Sistema de agua público significa un sistema para el suministro al público de agua entubada para consumo humano, si dicho sistema tiene al menos 15 conexiones de servicio o sirve regularmente a un promedio de al menos 25 individuos diariamente durante al menos 60 días al año.

Los sistemas de quimigación conectados a sistemas de agua públicos deben contener un preventor de contraflujo de zona de presión reducida (RPZ) funcional, o su equivalente funcional, en la línea de suministro de agua aguas arriba del punto de introducción del plaguicida. Como opción al RPZ, el agua del sistema público debe descargarse en un tanque de depósito antes de la introducción del plaguicida. Deberá haber una interrupción completa (espacio de aire) entre el extremo de salida del tubo de llenado y el borde superior del rebosadero del tanque de depósito, de al menos el doble del diámetro interior del tubo de llenado.

La tubería de inyección de plaguicida debe contener una válvula de retención de cierre rápido, automática y funcional para prevenir el flujo de líquido de regreso hacia la inyección. La tubería de inyección de plaguicida debe contener una válvula solenoide, normalmente cerrada y funcional, ubicada en el lado de admisión de la bomba de inyección y conectada al enclavamiento del sistema para evitar que se extraiga fluido del tanque de suministro cuando el sistema de riego se apaga de forma automática o manual.

El sistema debe contener controles de enclavamiento funcionales para apagar automáticamente la bomba de inyección de plaguicida cuando se detiene el motor de la bomba de agua o, en casos donde no hay bomba de agua, cuando la presión del agua disminuye hasta el punto en que la distribución del plaguicida se ve afectada negativamente.

Los sistemas deben utilizar una bomba dosificadora, como una bomba de inyección de desplazamiento positivo (es decir, bomba de diafragma) eficazmente diseñada y construida con materiales que sean compatibles con los plaguicidas y capaz de ser equipada con un enclavamiento de sistema.

No aplicar cuando la velocidad del viento favorezca la deriva más allá del área destinada al tratamiento.

Al mezclar, no es necesaria la agitación. Ajuste el pH del agua a 7 o menos. Si utiliza adherentes, dispersantes, insecticidas, nutrientes, etc., agregue Agri-Life® al final. Si la compatibilidad está en duda, use una prueba de compatibilidad en frasco antes de mezclar un tanque completo. Debido a la amplia variedad de combinaciones posibles que se pueden encontrar, observe todas las precauciones y limitaciones en la etiqueta de todos los productos utilizados en las mezclas.

Agri-Life® puede agregarse a través de un sistema de riego móvil de forma continua o en los últimos 30 minutos de los sistemas de riego de cobertura total o de movimiento manual. Agri-

Life® se dispersa fácilmente y no necesita agitación.

Quimigación por Aspersión y Goteo (Trickle)

El sistema debe contener una válvula de retención funcional, una válvula de alivio de vacío y un drenaje de baja presión ubicados apropiadamente en la tubería de riego para prevenir la contaminación de la fuente de agua por contraflujo.

La tubería de inyección de plaguicida debe contener una válvula de retención de cierre rápido, automática y funcional para prevenir el flujo de fluido de regreso hacia la bomba de inyección.

La tubería de inyección de plaguicida también debe contener una válvula solenoide, normalmente cerrada y funcional, ubicada en el lado de admisión de la bomba de inyección y conectada al enclavamiento del sistema para evitar que se extraiga fluido del tanque de suministro cuando el sistema de riego se apaga de forma automática o manual.

El sistema debe contener controles de enclavamiento funcionales para apagar automáticamente la bomba de inyección de plaguicida cuando se detiene el motor de la bomba de agua.

La línea de riego o la bomba de agua debe incluir un interruptor de presión funcional que detendrá el motor de la bomba de agua cuando la presión del agua disminuya hasta el punto en que la distribución del plaguicida se vea afectada negativamente.

Los sistemas deben usar una bomba dosificadora, como una bomba de desplazamiento positivo (es decir, bomba de diafragma) eficazmente diseñada y construida con materiales que sean compatibles con los plaguicidas y capaz de ser equipada con un enclavamiento de sistema. No aplicar cuando la velocidad del viento favorezca la deriva más allá del área destinada al tratamiento.

Al mezclar, no es necesaria la agitación. Ajuste el pH del agua vehículo a 7 o menos. Si utiliza adherentes, dispersantes, insecticidas, nutrientes, etc., agregue Agri-Life® al final. Si la compatibilidad está en duda, use una prueba de compatibilidad en frasco antes de mezclar un tanque completo. Debido a la amplia variedad de combinaciones posibles que se pueden encontrar, observe todas las precauciones y limitaciones en la etiqueta de todos los productos utilizados en las mezclas.

Agri-Life® puede agregarse a través de un sistema de riego móvil o en los últimos 30 minutos de los sistemas de riego de cobertura total o de movimiento manual.

Agri-Life® se dispersa fácilmente y no necesita agitación.

Quimigación por Inundación (Melga), Surco y Borde

Los sistemas que utilizan un sistema de dosificación de plaguicidas por flujo de gravedad deben dosificar el plaguicida en el agua en la cabecera del campo y aguas abajo de una discontinuidad hidráulica, como una estructura de caída o una caja de vertedero, para disminuir el potencial de

contaminación de la fuente de agua por contraflujo si el flujo de agua se detiene.

Los sistemas que utilizan un sistema presurizado de inyección de agua y plaguicida deben cumplir los siguientes requisitos:

- a. El sistema debe contener una válvula de retención funcional, una válvula de alivio de vacío y un drenaje de baja presión ubicados apropiadamente en la tubería de riego para prevenir el contraflujo y la contaminación de la fuente de agua.
- b. La tubería de inyección de plaguicida debe contener una válvula de retención de cierre rápido, automática y funcional para prevenir el flujo de fluido de regreso hacia la bomba de inyección.
- c. La tubería de inyección de plaguicida también debe contener una válvula solenoide, normalmente cerrada y funcional, ubicada en el lado de admisión de la bomba de inyección y conectada al enclavamiento del sistema para evitar que se extraiga fluido del tanque de suministro cuando el sistema de riego se apaga de forma automática o manual.
- d. El sistema debe contener controles de enclavamiento funcionales para apagar automáticamente la bomba de inyección de plaguicida cuando se detiene el motor de la bomba de agua.
- e. La línea de riego o la bomba de agua debe incluir un interruptor de presión funcional que detendrá el motor de la bomba de agua cuando la presión del agua disminuya hasta el punto en que la distribución del plaguicida se vea afectada negativamente.
- f. Los sistemas deben usar una bomba dosificadora, como una bomba de desplazamiento positivo (es decir, bomba de diafragma) eficazmente diseñada y construida con materiales que sean compatibles con los plaguicidas y capaz de ser equipada con un enclavamiento de sistema.

Al mezclar, no es necesaria la agitación. Ajuste el pH del agua vehículo a 7 o menos. Si utiliza adherentes, dispersantes, insecticidas, nutrientes, etc., agregue Agri-Life® al final. Si la compatibilidad está en duda, use una prueba de compatibilidad en frasco antes de mezclar un tanque completo. Debido a la amplia variedad de combinaciones posibles que se pueden encontrar, observe todas las precauciones y limitaciones en las etiquetas de todos los productos utilizados en las mezclas. Agri-Life® puede agregarse a través de un sistema de riego móvil de forma continua o en los últimos 30 minutos de los sistemas de riego de cobertura total o de movimiento manual. Agri-Life® se dispersa fácilmente y no necesita agitación.

Para Aplicaciones por Aspersión y al Suelo (Drench)

Siempre rocíe para una cobertura total del follaje. Al volver a aplicar, las dosis y la gravedad de la enfermedad varían con condiciones imprevistas. Sin embargo, en caso de enfermedad grave, los intervalos de aplicación pueden acortarse; consulte la columna 'Intervalo Mínimo entre Aplicaciones' para el intervalo más corto entre aplicaciones. A veces, dosis más bajas pueden ser tan efectivas como las dosis más altas y deben probarse primero. Por lo general, los programas preventivos pueden mantenerse con dosis más bajas. El uso de aspersión de bajo volumen es efectivo contra Botrytis pero no es efectivo contra infecciones establecidas de cenicilla polvorienta y Xanthomonas. Además, las aplicaciones sobre tejido en crecimiento activo pueden ser más efectivas que las aplicaciones sobre tejido latente.

Volumen Mínimo de Aspersión (Galones) por Acre al Aplicar Agri-Life®

Terrestre			
Cultivo	Aérea	Diluido	Concentrado†
Cítricos	10	125	30
Cultivos Extensivos	3	20	30
Frutillas (Berries)	5	150	30
Cultivos Arbóreos	10	400	50
Hortalizas	3	20	30
Vides	5	150	30

†Equipos de aplicación de plaguicidas como Curtec™ u otros aspersores similares que son capaces de obtener cobertura a bajos volúmenes pueden usarse a volúmenes de aspersión tan bajos como 20 gpa.

Las siguientes instrucciones específicas se basan en procedimientos de aplicación generales. Las recomendaciones del Servicio de Extensión Estatal deben seguirse de cerca en cuanto a la sincronización, frecuencia y número de aspersiones por temporada. No exceda las dosis de uso especificadas ni aplique en intervalos diferentes a los especificados en las instrucciones de uso.

Protección contra Daños por Heladas - Inhibidor de Nucleación de Hielo Bacteriano

La aplicación de Agri-Life® a todos los cultivos listados en esta etiqueta, en las dosis y etapas de crecimiento indicadas en esta etiqueta, al menos 24 horas antes de las condiciones de helada anticipadas, proporcionará control de las bacterias nucleadoras de hielo (*Pseudomonas syringae*, *Erwinia herbicola* y *Pseudomonas fluorescens*) y, por lo tanto, puede ofrecer cierta protección contra heladas ligeras. No se recomienda para aquellas áreas geográficas donde las condiciones climáticas favorecen heladas severas.

Instrucciones de Aplicación

Determinación de la Dosis Previa a la Aplicación:

Para tratamientos de algas, los aplicadores deben realizar pruebas iniciales de determinación de dosis simulando un programa de tratamiento a gran escala para determinar las concentraciones mínimas eficaces para eliminar las especies objetivo, a menos que ya se conozca una dosis efectiva para la población de la plaga objetivo dada.

Tasas Máximas de Aplicación Anual para Usos Acuáticos en Aguas Embalsadas, Estanques, Lagos y Represas:

Tasa máxima de aplicación anual de 21.9 lbs. de cobre metálico por acre-pie (8 aplicaciones por año de hasta 1 ppm). Esta tasa/frecuencia se calcula basándose en el escalonamiento del tratamiento de cada mitad del cuerpo de agua cada 14 días (a una tasa de 2.74 lbs. de cobre metálico por acre-pie = 1 ppm) durante ocho meses (244 días). En situaciones donde especies de algas tóxicas de rápida reproducción representen una amenaza para la salud pública en recursos de agua potable o recreativa, los aplicadores deben recibir autorización de las autoridades de recursos hídricos estatales, locales o tribales correspondientes para aplicar cobre en exceso de 21.9 lbs. de cobre metálico por acre-pie (8 aplicaciones por año de hasta 1 ppm).

Para Grandes Cuerpos de Agua Separados en Secciones (Unidades de Manejo de Agua):

Tasa máxima de aplicación anual de 46.6 lbs. de cobre metálico por acre-pie por año (17 aplicaciones por año de hasta 1 ppm). Esta tasa/frecuencia se calcula basándose en el número máximo de aplicaciones posibles permitidas según un intervalo mínimo de retratamiento de 14 días (a una tasa de 2.74 lbs. de cobre metálico por acre-pie = 1 ppm) durante ocho meses (244 días). No aplique más de 46.6 lbs. de cobre metálico a una unidad de manejo de agua, independientemente de la(s) plaga(s) objetivo de las aplicaciones. En situaciones donde especies de algas tóxicas de rápida reproducción representen una amenaza para la salud pública en recursos de agua potable o recreativa, los aplicadores deben recibir autorización de las autoridades de recursos hídricos estatales, locales o tribales correspondientes para aplicar cobre en exceso de 46.6 lbs. de cobre metálico por acre-pie por año para una sola unidad de manejo de agua.

Para el Control de Algas y Bacterias* en Aguas Embalsadas, Lagos, Estanques, Represas y Canales para Sistemas de Riego y Quimigación:

Aplique Agri-Life® en 3 acres o menos vertiéndolo directamente en estanques, lagos pequeños o represas. La aplicación de Agri-Life® en 3 acres o más debe realizarse en varios puntos en los estanques, lagos o represas. Cuerpos de agua más grandes pueden ser tratados mediante una bomba dosificadora, arrastrando una manguera de alimentación detrás de una lancha a través del cuerpo de agua o dispensando mediante equipo de aspersión convencional montado en una lancha, helicóptero o avión sobre la superficie. Agri-Life® se difundirá rápidamente por todo el cuerpo de agua en varias horas; una distribución amplia acelerará la dispersión. No se debe tratar más de la mitad (½) del cuerpo de agua en una sola aplicación. Para estanques pequeños o para

tratamientos localizados alrededor de la orilla, como en muelles y embarcaderos privados, aplique Agri-Life® vertiendo directamente 2 onzas líquidas por cada 125 pies cúbicos (¼ de cucharadita o 0.0002 lbs. por 20 galones) de agua para obtener 1 ppm de cobre en el agua alrededor de la mitad del perímetro del cuerpo de agua o en el punto a tratar. Al aplicar desde una lancha, use una velocidad mínima para permitir que la estela de la hélice disperse y mezcle el producto en las aguas tratadas. Dispense hasta 5.5 galones o 2.72 lbs. por acre-pie de agua (consulte la tabla de dosis de uso a continuación). Aplique a finales de la primavera o principios del verano cuando las algas/bacterias* aparecen por primera vez. Para obtener los mejores resultados, disperse Agri-Life® de manera uniforme en agua tibia y quieta en un día soleado cuando las algas estén cerca de la superficie. Varios puntos de aplicación aceleran la dispersión.

Para sistemas de riego mediante entrega por descarga súbita, la tasa máxima de aplicación anual es de 13 lbs. de cobre metálico (26.26 galones de Agri-Life) por año por cada 5 millas de conducción. Aplique cobre en el sistema de conducción de riego o lateral a una tasa máxima de 0.5 lbs. de cobre metálico (1.0 galón de Agri-Life) por pie cúbico por segundo de agua por cada tratamiento de 5 a 30 millas, dependiendo de la dureza del agua, la alcalinidad y la concentración de algas. Este método solo puede usarse en sistemas de conducción de riego construidos, laterales y acueductos.

Las dosis de uso varían según la especie de alga/bacteria*, la dureza del agua, la temperatura del agua y la cantidad de algas/bacterias* presentes; así como si el agua está clara, turbia, en movimiento o estática. Preferiblemente, el agua debe estar clara con temperaturas superiores a 60°F (15.6°C). Se requieren dosis más altas a temperaturas de agua más bajas, concentraciones más altas de algas/bacterias* y en aguas duras. El agua estática requiere menos producto químico para el control de algas/bacterias* que el agua en movimiento. Use dosis más altas para chara, nitella y algas filamentosas (lama de estanque), y dosis más bajas para algas planctónicas. Si hay incertidumbre sobre la dosis, comience con una dosis más baja y aumente hasta que se logre el control o hasta que se haya alcanzado el nivel máximo permitido (consulte la tabla de dosis de uso a continuación).

Dosis de Uso

Galones de Producto por acre/pie (lbs. Cu ²⁺ /Acre-Pie)	Cobre Metálico Equivalente (ppm)
0.33 (0.16 lbs.)	0.06
0.50 (0.25 lbs.)	0.09
3.30 (1.63 lbs.)	0.60
5.50 gals. (2.72 lbs.)	1.00

Fórmulas útiles para calcular el volumen de agua y los caudales:

Para encontrar la capacidad de almacenamiento de agua en galones: Multiplique el volumen de agua en pies cúbicos por 7.5

Nota: 1 Pie Cúbico por Segundo de Flujo = 27,000 galones por hora
y 1 Acre-Pie = 326,000 galones

*Bacterias no patógenas para la salud pública

Control de Algas / Bacterias* en Estanques, Tanques y Abrevaderos para Ganado y Sistemas de Goteo en Tanques de Agua para Ganado:

Estanques, tanques y abrevaderos para ganado:

Para el control de algas/bacterias* en estanques, tanques y abrevaderos para ganado, agregue ¼ de cucharadita o 0.0002 lbs. de Agri-Life® a 30 galones de agua para una concentración final de 0.7 ppm. No exceda 1 ppm (¼ de cucharadita o 0.0002 lbs. por 20 galones). Aplique desde una lancha o desde la orilla del estanque a intervalos iguales o directamente a los tanques o abrevaderos.

Para uso en sistema de goteo en tanques de agua para ganado:

Los tanques alimentados por un flujo continuo de agua de manantial o pozo pueden equiparse con un sistema de goteo químico diseñado para dosificar Agri-Life® basándose en los caudales de agua. Los sistemas deben ajustarse para mantener una concentración de 0.7 ppm de cobre en el agua de entrada para el ganado (0.15 onzas líquidas de producto por minuto para un caudal de agua de 100 galones por minuto). Trate de forma continua o según sea necesario para controlar y prevenir el recrecimiento de algas.

En Sistemas de Conducción de Riego sin Aspersores ni Goteo, y Sistemas de Quimigación, Zanjas, Canales y Conducciones de Riego Abiertas Similares:

Para adición continua, agregue 2 onzas líquidas por hora de Agri-Life® por cada 1,000 galones de agua por hora. Para sistemas de conducción de más de 30 millas, distribuya esta dosis entre los puntos de inyección cada 30 millas. No exceda la dosis total de 1 Galón de Agri-Life® en 60,000 galones de agua (1 ppm de cobre metálico).

Cuando se utiliza el método de aplicación por descarga súbita, la tasa máxima de aplicación anual es de 13 lbs. de cobre metálico (26.26 galones de Agri-Life®) por año por cada 5 millas de conducción. Aplique cobre en el sistema de conducción de riego o lateral a una tasa máxima de 0.5 lbs. de cobre metálico (1.0 galón de Agri-Life®) por pie cúbico por segundo de agua por cada

tratamiento de 5 a 30 millas, dependiendo de la dureza del agua, la alcalinidad y la concentración de algas. Este método de aplicación solo puede usarse en sistemas de conducción de riego contruidos, laterales y acueductos.

Para Controlar Algas o Bacterias* en Equipos de Riego por Aspersión, Goteo u Otros Tipos de Riego Cerrado:

Use 1 pinta de Agri-Life® por cada 7,500 a 300,000 galones de agua. No se requiere agitación. No mezcle con sustancias básicas. Agri-Life® debe aplicarse de forma continua durante toda la aplicación de agua.

Cálculos de Ejemplo

Caudales para Quimigación y Riego (0.06 ppm Cu²⁺)

Caudal de Agua galones por minuto (gpm) por acre/pie.	Caudal de Agua pies cúbicos por minuto (cfm)	Tasa de Dosis ppm Cobre Metálico ²⁺	Agri- Life® onz. líq./min	Ajuste de Bomba Dosificadora Agri- Life® mL/min
3,000	400	0.06	0.4	11.8
6,000	800	0.06	0.8	23.6
9,000	1,200	0.06	1.1	32.5
12,000	1,600	0.06	1.5	44.3

Caudales para Quimigación y Riego (1.0 ppm Cu²⁺)

Caudal de Agua galones por minuto (gpm) por acre/pie.	Caudal de Agua pies cúbicos por minuto (cfm)	Tasa de Dosis ppm Cobre Metálico ²⁺	Agri- Life® onz. líq./min	Ajuste de Bomba Dosificadora Agri- Life® mL/min
3,000	400	1.0	6.4	189.3
6,000	800	1.0	12.8	378.5
9,000	1,200	1.0	19.1	564.8
12,000	1,600	1.0	25.5	754.1

Estanques de Peces Biológicos y Sistemas de Acuicultura:

Antes de tratar estanques que contengan peces con Agri-Life®, mida la alcalinidad total (no la dureza ni el pH). La toxicidad del cobre para los peces aumenta a medida que disminuye la alcalinidad total. La sensibilidad al cobre varía entre las especies de peces. Para especies sensibles al cobre, no exceda 0.06 ppm de cobre metálico. Cuando las concentraciones de algas son altas, para evitar la asfixia de los peces después del tratamiento, trate en una serie de dosis más pequeñas a lo largo del tiempo o tenga disponible aireación de emergencia. Aplique a razón de 1/4 a 1/2 galón de Agri-Life® por acre-pie (326,000 galones) de agua para producir concentraciones que van desde 0.05 ppm a 0.09 ppm de cobre metálico, respectivamente.

La concentración de cobre metálico es directamente proporcional a la cantidad de Agri-Life® agregada por acre-pie. Se puede usar una dosis de mantenimiento de 4 a 8 onzas por acre-pie cada 14 días. La dosis depende de la temperatura del agua, la densidad de peces y el grado de supresión deseado.

Cálculo para Estanques Acuícolas de la Cantidad de Agri-Life® Aplicada a Un Acre-Pie (12 Pulgadas de Profundidad)		
Galones (lbs. Cu²⁺/A) de Agri-Life®	Galones de Agua	Cobre ppm
0.25 (0.123)	326,000	0.05
0.50 (0.247)	326,000	0.09
0.63 (0.31)	326,000	0.11

Para uso en el control de algas en estanques de bagre, el cobre puede aplicarse durante la primavera y el verano cuando las temperaturas del agua están consistentemente por encima de 70°F y las concentraciones de alcalinidad total y dureza se encuentran entre 100 y 300 mg/L como CaCO₃. Las aplicaciones ya no son necesarias en el otoño después de la cosecha de los peces o cuando las temperaturas promedio del agua caen por debajo de 70°F. Aplique a media mañana a una tasa de 0.31 lbs. de cobre metálico por acre-pie (0.11 ppm de cobre metálico). Use cobre solo si planea cosechar los peces antes del otoño y anticipa problemas con algas que causan mal sabor. No realice tratamientos rutinarios con cobre para el control de algas en estanques de alevines o en estanques de reproductores porque los malos sabores no son un problema en esos peces. No use este régimen de tratamiento en aguas de baja dureza y alcalinidad (menos de 50 ppm como CaCO₃) porque el cobre puede estresar o matar a los peces.

Para Controlar Algas en Arrozales (Doméstico y Silvestre):

La aplicación debe realizarse cuando se hayan formado algas en la superficie del suelo en el campo inundado. Las aplicaciones son más efectivas cuando se realizan antes de que las algas dejen la superficie del suelo y suban a la superficie del agua. Dependiendo de la profundidad del

agua, de 1 cuarto de galón a 1 galón por acre es normalmente suficiente. Use la dosis más baja con la profundidad mínima de agua y la dosis más alta con la profundidad máxima de agua. Se aceptan dosis de uso más altas, pero nunca use más de 1 ppm de cobre metálico. La dosis máxima de uso por acre debe determinarse por la profundidad del agua, como se muestra en la tabla a continuación, y el flujo. Agri-Life® puede dosificarse en el arrozal mientras se aplica el agua o alimentarse por descarga súbita en cada parcela cuando se retiene el agua. La tasa máxima de aplicación anual no debe ser mayor de 5.48 lbs. de cobre metálico por acre-pie para el control de algas en arroz sembrado en agua.

Profundidad del agua (pulgadas)	Tasa máxima de aplicación (galones/A)
2	0.9
3	1.35
4	1.8
5	2.25
6	2.7

Para Controlar el Camarón Renacuajo en Arrozales (Doméstico y Silvestre):

La aplicación debe realizarse en los campos inundados en cualquier momento en que aparezca la plaga, desde la siembra hasta que las plántulas estén bien enraizadas y hayan emergido a través del agua. Dependiendo de la profundidad, de 1 a 4 galones por acre es normalmente suficiente. Use la dosis más baja con la profundidad mínima de agua y la dosis más alta con la profundidad máxima de agua. Se aceptan dosis de uso más altas, pero nunca use más de 2.5 ppm de cobre metálico.

La dosis máxima de uso por acre debe determinarse por la profundidad del agua, como se muestra a continuación. La tasa máxima de aplicación anual no debe ser mayor de 13.7 lbs. de cobre metálico por acre-pie por año para el control del camarón renacuajo.

Para el control simultáneo tanto del camarón renacuajo como de las algas: La tasa máxima de aplicación anual no debe ser mayor de 13.7 lbs. de cobre metálico por acre-pie por año.

Profundidad del agua (pulgadas)	Tasa máxima de aplicación (galones/A)
2	2.25
3	3.4
4	4.5

Profundidad del agua (pulgadas)	Tasa máxima de aplicación (galones/A)
5	5.6
6	6.75

Para aplicaciones aéreas, asegúrese de que todos los componentes montados en la aeronave utilizados para contener o distribuir y rociar Agri-Life® estén contruidos con los materiales descritos en la sección de Aplicación y Manejo (ver pág. 4) de esta etiqueta. Nunca use materiales para esta aplicación que sean inconsistentes con este etiquetado. Asegúrese de que todas las conexiones de distribución estén apretadas y sin fugas. El incumplimiento de estas instrucciones podría comprometer la integridad de la estructura de la aeronave. En este caso, podría producirse una falla de la estructura de la aeronave. Consulte la sección de Manejo de la Deriva de la Aspersión (ver pág. 5) de esta etiqueta para obtener más restricciones sobre la aspersión de Agri-Life®

Extensión de la Vida de Anaquel de Frutas y Verduras mediante la Reducción de las Bacterias* y Hongos que Causan la Descomposición en Frutas y Verduras Crudas Post-Cosecha:

Agri-Life® es un lavado/aspersión post-cosecha para reducir la descomposición y extender la vida de anaquel de los productos agrícolas crudos en esta etiqueta. Aplique con cualquier tipo de equipo de aplicación que proporcione una cobertura uniforme y completa. Los dispositivos pueden incluir, pero no se limitan a, tanques de inmersión, aplicadores de aspersión o nebulización.

Agregue entre 0.62 onzas líquidas (1¼ cucharadas) o 0.002 lbs. de cobre metálico y 1.86 onzas líquidas (3 ¾ cucharadas) o 0.0071 lbs. de cobre metálico de Agri-Life® por cada 100 galones de agua para limpiar y controlar las bacterias* y hongos que causan descomposición y contaminación. Esto resulta en una concentración de aplicación de entre 3 ppm y 9 ppm de cobre. Varios puntos de aplicación aceleran la dispersión en tanques grandes. Lave las frutas o verduras en la solución por inmersión, aspersión, remojo u otro método similar. Drene la solución de las frutas o verduras. No se requiere enjuague. Las frutas y verduras deben permanecer refrigeradas para garantizar la efectividad.

Para el Control de las Enfermedades de Plantas Listadas en Cultivos Alimentarios y no Alimentarios, Plantas Tropicales, Plantas Anuales / Perennes, Plantas con Flores en Maceta, Arbustos y Vides, Árboles y Césped en Viveros, Invernaderos y Campos:

Consulte las pestañas de la Etiqueta de 49 Estados o la Etiqueta de CA para el cultivo, enfermedad, rango de dosis de aplicación por acre por aplicación y carga máxima permitida por temporada de cultivo por acre, intervalo mínimo de tratamiento e instrucciones de aplicación.

Agri-Life® contiene 5% de cobre metálico.

Agri-Life® contiene 0.495 libras de cobre metálico por galón. El intervalo previo a la cosecha (PHI) para Agri-Life® es de 0 días.

Cítricos

Toronja, Kumquat, Limón, Lima, Naranja, Pomelo, Tangelo y Mandarina

La dosis máxima anual para cítricos es de 25.45 galones de producto (12.6 lbs. de cobre metálico).

Enfermedad	Dosis/A fl. oz. (lbs. Cu ²⁺ /A)	Intervalo Mínimo entre Tratamientos (días)	Instrucciones
Mancha foliar por Alternaria	30 a 70 (0.116 a 0.271)	7	Aplique ante el primer indicio de lluvia o la primera aparición de la mancha foliar.
Mancha grasienta, Picado rosado	25.6 a 64 (0.099 a 0.248)	7	Aplique a mediados del verano.
Roña o sarna	25.6 a 64 (0.099 a 0.248)	7	Aplique poco antes de que los árboles comiencen a brotar. Vuelva a aplicar a los 2/3 de la caída de los pétalos. Vuelva a aplicar cuatro semanas después si es necesario.
Melanosis (Diaporthe citri), Mancha de alga	25.6 a 64 (0.099 a 0.248)	7	Aplique dos veces al año (las aplicaciones deben tener una separación de 7 días) antes del inicio de las lluvias de primavera y otoño.
Cancro de los cítricos (Xanthomonas citri)	25.6 a 64 (0.099 a 0.248)	7	Rocíe los brotes de 7 a 14 días después de que comiencen a crecer. Los frutos jóvenes pueden requerir aplicaciones adicionales. El número y el

Enfermedad	Dosis/A fl. oz. (lbs. Cu²⁺/A)	Intervalo Mínimo entre Tratamientos (días)	Instrucciones
(Supresión), Pudrición del fruto por Phytophthora	0.248)		momento de las aplicaciones dependerán de la presión de la enfermedad. Bajo una fuerte presión, cada nuevo brote de crecimiento debe ser rociado. Los árboles muy infectados deben rociarse con una concentración mínima de 250 ppm con una aplicación de seguimiento después de 7-14 días.

Cultivos Extensivos

Enfermedad del Cultivo y Dosis Anual Máxima del Producto en Galones por Acre (lbs. de Cobre Metálico)	Enfermedad	Dosis/A en onzas líquidas (lbs. Cu²⁺/A)	Intervalo Mínimo entre Tratamientos (días)	Instrucciones
Alfalfa 2.26 gal. (1.12 lbs.)	Mancha foliar por Cercospora, Mancha foliar por Leptosphaerulina	19.2 a 32 (.074 a .124)	30	Aplique 30 días antes de cada cosecha o antes si la enfermedad amenaza. Nota: Pueden producirse daños por aspersión en variedades sensibles como la Lahontan.
Granos de Cereales (Cebada, Trigo, Avena) 2.14 gal. (1.06 lbs.)	Mancha foliar, Mancha por Helminthosporium, Septorios de la hoja	19.2 a 25.6 (.074 a .10)	10	Realice la primera aplicación al inicio del espigado y continúe con una segunda aspersión 10 días después. Utilice las dosis más altas cuando las condiciones favorezcan la enfermedad.
Maíz (Maíz de grano, Maíz palomero, Maíz dulce) 8.48 gal.	Pudrición bacteriana del tallo	19.2 a 25.6 (.074 a .10)	7	Inicie el tratamiento cuando aparezca la enfermedad por primera vez y repita cada 7 a 10 días. Utilice las dosis más altas y los intervalos de

Enfermedad del Cultivo y Dosis Anual Máxima del Producto en Galones por Acre (lbs. de Cobre Metálico)	Enfermedad	Dosis/A en onzas líquidas (lbs. Cu ²⁺ /A)	Intervalo Mínimo entre Tratamientos (días)	Instrucciones
(4.2 lbs.)				aspersión más cortos cuando las condiciones favorezcan la enfermedad.
Cacahuete 9.57 gal. (4.74 lbs.)	Mancha foliar por Cercospora, Enfermedades foliares del cacahuete	19.2 a 25.6 (.074 a .10)	7	Comience la aspersión de 35 a 40 días después de la siembra o cuando aparezcan los primeros síntomas de la enfermedad y repita a intervalos de 7 a 14 días durante el tiempo húmedo. Use las dosis más altas cuando las condiciones favorezcan la enfermedad.
Papa 50.50 gal. (25.0 lbs.)	Tizón temprano (Alternaria solani), Tizón tardío (Phytophthora infestans), Moho gris (Botrytis cinerea), Pudrición seca (Sclerotium rolfii)	19.2 a 32 (.074 a .124)	5	Aplique a intervalos de 5 a 10 días comenzando cuando las plantas tengan de 2 a 6 pulgadas de altura en lugares donde la enfermedad sea leve. Aplique hasta 32 onzas líquidas por acre cuando la enfermedad sea más severa.
Remolacha Azucarera 15.87 gal. (7.86 lbs.)	Mancha foliar por Alternaria, Mancha bacteriana de la hoja, Mancha foliar por Cercospora, Fusarium, Cenicilla, Rhizoctonia, Rizomanía, Pudrición de la corona y de la raíz	19.2 a 57 (.074 a .221)	10	Inicie las aplicaciones cuando las condiciones favorezcan por primera vez el desarrollo de la enfermedad y repita a intervalos de 10 a 14 días. Utilice dosis más altas cuando las condiciones favorezcan la enfermedad. (Se recomienda agregar un adherente/dispersante).

Frutos rojos (berries)

Enfermedad del cultivo y dosis máxima anual del producto en galones por acre (libras de cobre metálico)	Enfermedad	Dosis/A onzas líq. (libras Cu ²⁺ /A)	Intervalo mínimo entre tratamientos (días)	Instrucciones
Zarzamora (Aurora, Boysen, Cascade, Chehalem, Logan, Marion, Santiam, Evergreen sin espinas) 20.20 gal (10 libras)	Antracnosis, mancha del tallo, mancha foliar, tizón por Pseudomonas, mancha púrpura, roya amarilla	32 (.124)	7	Realice la aplicación en otoño después de la cosecha. Aplique en dormancia tardía después de la poda/formación en primavera. Si es necesario, puede añadirse aceite agrícola para aspersión.
	Antracnosis, mancha del tallo, mancha foliar, mancha púrpura, roya amarilla	19.2 (.074)	7	Aplique cuando las yemas foliares comiencen a abrir y repita cuando los botones florales muestren color blanco. Si es necesario, puede añadirse aceite agrícola para aspersión. Nota: Pueden ocurrir daños al cultivo bajo condiciones ambientales como periodos de calor o humedad prolongada. Suspenda las aplicaciones si aparecen signos de daño al cultivo.
Arándano azul 16.96 gal (8.4 libras)	Cancro bacteriano	33 a 51.2 (.128 a .198)	7	Realice la aplicación antes de las lluvias de otoño y una segunda aplicación 4 semanas después. Use las dosis más altas cuando las condiciones favorezcan la enfermedad.
	Pudrición del fruto, tizón de las ramitas por Phomopsis	25.6 a 51.2 (.10 a .198)	7	Aplicación en dormancia: Comience las aplicaciones cuando las yemas florales comiencen a hincharse. Realice aplicaciones adicionales a intervalos de 7 a 14 días antes de que abran las flores.
Arándano rojo 25.45 gal (12.6 libras)	Pudrición del fruto	51.2 (.198)	7	Realice la aplicación al final de la floración. Aplique una o dos aplicaciones adicionales a intervalos de 7 a 14 días

Enfermedad del cultivo y dosis máxima anual del producto en galones por acre (libras de cobre metálico)	Enfermedad	Dosis/A onzas líq. (libras Cu ²⁺ /A)	Intervalo mínimo entre tratamientos (días)	Instrucciones
				dependiendo de la severidad de la enfermedad.
	Escoba de bruja (Rose bloom)	51.2 (.198)	7	Aplique tres aspersiones en un programa de 7 a 14 días tan pronto como se observen los síntomas.
	Cancro bacteriano del tallo, escoba de bruja (Rose blossom)	51.2 (.198)	7	Aplique después de la cosecha y nuevamente en primavera al hincharse las yemas. Aplique una o dos aplicaciones adicionales a intervalos de 7 a 14 días dependiendo de la severidad de la enfermedad.
	Tizón foliar, mancha roja de la hoja, tizón del tallo, tizón de la punta (Monilinia)	51.2 (.198)	7	Aplique en dormancia tardía en la primavera. Repita a intervalos de 7 a 14 días hasta la prefloración.
Grosella, grosella espinosa (Ribes) 32.32 gal (16 libras)	Antracnosis, mancha foliar	64 (.248)	7	Realice la aplicación inicial después de que las primeras hojas se hayan expandido. Continúe con un programa de 10 a 14 días durante condiciones de humedad en la primavera. Realice una aplicación adicional después de la cosecha.
Frambuesa 20.20 gal (10 libras)	Antracnosis, mancha del tallo, mancha foliar, tizón por Pseudomonas, mancha púrpura, roya amarilla	32 (.124)	7	Realice la aplicación en otoño después de la cosecha. Aplique en dormancia tardía después de la poda/formación en primavera. Si es necesario, puede añadirse aceite agrícola para aspersión.
	Antracnosis, mancha del tallo, mancha foliar, mancha púrpura, roya amarilla	19.2 (.074)	7	Aplique cuando las yemas foliares comiencen a abrir y repita cuando los botones florales muestren color blanco. Si es necesario, puede añadirse aceite agrícola para aspersión. Nota: Pueden ocurrir daños al cultivo

Enfermedad del cultivo y dosis máxima anual del producto en galones por acre (libras de cobre metálico)	Enfermedad	Dosis/A onzas líq. (libras Cu ²⁺ /A)	Intervalo mínimo entre tratamientos (días)	Instrucciones
				bajo condiciones ambientales como periodos de calor o humedad prolongada. Suspenda las aplicaciones si aparecen signos de daño al cultivo.
Fresa 12.12 (6 libras)	Mancha angular de la hoja (Xanthomonas), mildiú vellosa, tizón foliar, quemadura de la hoja, mancha foliar	19.2 a 25.6 (.074 a .10)	7	Comience la aplicación cuando las plantas estén establecidas y continúe con un programa semanal durante toda la temporada. El intervalo mínimo entre tratamientos es de siete días. Aplique en al menos 20 galones de agua. Use las dosis más altas cuando las condiciones favorezcan la enfermedad. Nota: Suspenda las aplicaciones si aparecen signos de daño al cultivo.

Cultivos Arbóreos

Enfermedad del Cultivo y Tasa Anual Máxima de Producto en Galones por Acre (lbs. de Cobre Metálico)	Enfermedad	Tasa/A fl. oz. (lbs. Cu ²⁺ /A)	Intervalo Mínimo entre Tratamientos (días)	Indicaciones
Almendro, Albaricoque (Chabacano), Cerezo, Ciruelo, Ciruela	Tizón bacteriano (Pseudomonas), Cáncer bacteriano, Xanthomonas, Tizón de la flor por moniliosis	51.2 a 64 (.198 a .248) en Almendro, todos los	7	Realice la primera aplicación antes de las lluvias de otoño y una segunda en dormancia tardía. Use las dosis más altas cuando las condiciones

Enfermedad del Cultivo y Tasa Anual Máxima de Producto en Galones por Acre (lbs. de Cobre Metálico)	Enfermedad	Tasa/A fl. oz. (lbs. Cu²⁺/A)	Intervalo Mínimo entre Tratamientos (días)	Indicaciones
Pasa 36.36 gal. (18 lbs.)	del cerezo, Tizón por Coryneum (Tiro de munición)	demás 60 a 90 (.232 a .348)		favorezcan la enfermedad. Si es necesario, se puede agregar aceite agrícola para aspersión. Para Cerezos: Donde la enfermedad sea severa, puede ser necesaria una aplicación adicional poco después de la cosecha. Nota: Puede ocurrir daño foliar por aspersiones post-floración en almendros, especialmente en las variedades Ne Plus.
	Tizón de la flor por moniliosis, Tizón por Coryneum (Tiro de munición)	51.2 a 64 (.198 a .248) en Almendro, todos los demás 60 a 90 (.232 a .348)	5	Aplique durante la floración temprana. No aplique después de la floración completa o puede ocurrir daño. Use las dosis más altas cuando la lluvia sea intensa y la presión de la enfermedad sea alta.
	Nudo negro (Ciruelo)	32 a 64 (.124 a .248)	5	Realice la aplicación en la etapa de yema hinchada hasta la floración temprana para una supresión temprana de la enfermedad. Aplique antes de la floración completa. Use las dosis más altas cuando la lluvia sea intensa y la presión de la enfermedad sea alta. Nota: Para evitar daños a la planta, no use después de la floración completa.
	Mancha foliar del cerezo (Solo Cerezos agrios)	38.4 a 64 (.149 a .248)	7	Aplique a la caída de los pétalos, así como 1 o 2 veces después de la caída de los pétalos. Use las dosis más

Enfermedad del Cultivo y Tasa Anual Máxima de Producto en Galones por Acre (lbs. de Cobre Metálico)	Enfermedad	Tasa/A fl. oz. (lbs. Cu ²⁺ /A)	Intervalo Mínimo entre Tratamientos (días)	Indicaciones
				bajas donde la infección de la enfermedad sea ligera y use las dosis más altas para una aplicación en dormancia o donde la infección de la enfermedad sea de moderada a fuerte. No aplique a cerezos dulces ni a la variedad English Morello, ya que resultará en un daño severo. Nota: Pueden ocurrir daños de moderados a severos, como manchas en las hojas y defoliación, por aplicaciones post-floración.
Manzano 32.32 gal. (16 lbs.)	Antracnosis, Tizón de la flor, Cáncer europeo (Nectria), Tizón del brote (Pseudomonas)	51.2 a 64 (.198 a .248)	N/A solo se permite una aplicación por temporada.	Aplique antes de las lluvias de otoño. Use las dosis más altas cuando las condiciones favorezcan la enfermedad. Nota: El uso en variedades amarillas puede causar decoloración. Para evitar la decoloración, coseche antes de la aspersión.
	Sarna del manzano, Tizón de fuego, Pudrición de la raíz por Phytophthora, Marchitez por Verticillium	51.2 a 64 (.198 a .248)	N/A solo se permite una aplicación por temporada.	Realice una aplicación entre la punta plateada y la punta verde. Aplique como una aspersión de cobertura total para la supresión temprana de la enfermedad en la temporada. Nota: Puede ocurrir un daño de moderado a severo al cultivo por una aplicación tardía; suspenda el uso cuando la punta verde alcance 1/2 pulgada.

Enfermedad del Cultivo y Tasa Anual Máxima de Producto en Galones por Acre (lbs. de Cobre Metálico)	Enfermedad	Tasa/A fl. oz. (lbs. Cu ²⁺ /A)	Intervalo Mínimo entre Tratamientos (días)	Indicaciones
	Sarna del manzano	19.2 a 25.6 (.074 a .10)	5	Programa de aspersión extendido donde el acabado del fruto no es una preocupación. Se pueden realizar aplicaciones continuas a intervalos de 5 a 7 días entre la punta verde de ½ pulgada y la primera aspersión de cobertura. Nota: Puede resultar un daño de moderado a severo al cultivo por este programa de aspersión extendido. No está destinado a manzanas para mercado fresco ni a manzanas donde el acabado del fruto es una preocupación, ya que es probable que cause russetting en el fruto.
	Tizón de fuego	19.2 a 25.6 (.074 a .10)	5	
	Pudrición del cuello, Pudrición de la corona	32 (.124)	N/A solo se permite una aplicación por temporada.	Aplique como un "drench" (empapado) en el área inferior del tronco de cada árbol. Aplique a principios de la primavera o en otoño después de la cosecha para obtener los mejores resultados. No aplique al follaje ni al fruto. Solo una aplicación por año.
Aguacate 38.18 gal. (18.9 lbs.)	Antracnosis o Mancha negra, Mancha por Cercospora, Sarna o Roña	51.2 a 64 (.198 a .248)	14	Aplique cuando las yemas florales comiencen a hincharse y continúe la aplicación a intervalos bimensuales durante cinco a seis aplicaciones. Use las dosis más altas cuando las

Enfermedad del Cultivo y Tasa Anual Máxima de Producto en Galones por Acre (lbs. de Cobre Metálico)	Enfermedad	Tasa/A fl. oz. (lbs. Cu ²⁺ /A)	Intervalo Mínimo entre Tratamientos (días)	Indicaciones
				condiciones favorezcan la enfermedad.
Plátano (Banano) 38.17 gal. (18.9 lbs.)	Sigatoka (Negra y Amarilla)	19.2 (.074)	7	Aplique por vía aérea en 3 galones de agua. Si es necesario, se puede agregar aceite agrícola para aspersión. Aplique en un programa de 7 a 14 días durante toda la temporada de lluvias. Aplique a intervalos de 21 días durante los períodos secos.
	Pudrición negra con picaduras (Black pitting)	32 (.124)	7	Mezcle el producto en 100 galones de agua. Aplique por aspersión al tallo del fruto y a la porción basal de la corona de hojas. Aplique durante la primera y segunda semana después de la emergencia del fruto.
Cacao 31.81 gal. (15.75 lbs.)	Pudrición negra de la mazorca	19.2 a 64 (.074 a .248)	14	Comience las aplicaciones al inicio de la temporada de lluvias y continúe mientras persistan las condiciones de infección.
Castaño 16.96 gal. (8.4 lbs.)	Tizón del castaño, Mancha foliar (Mycosphaerella maculiformis), Pudrición de la raíz por Phytophthora, Cenicilla (Sphaerotheca fuliginea)	28 (.108)	14	Aplique la primera aspersión después de la floración y antes del inicio de las lluvias largas, y luego a intervalos de 14 a 28 días hasta la cosecha.
Café 25.45 gal.	Enfermedad de la cereza del café (Collectotrichum	38.4 a 64 (.149 a .248)	14	Aplique la primera aspersión después de la floración y antes del inicio de las lluvias

Enfermedad del Cultivo y Tasa Anual Máxima de Producto en Galones por Acre (lbs. de Cobre Metálico)	Enfermedad	Tasa/A fl. oz. (lbs. Cu ²⁺ /A)	Intervalo Mínimo entre Tratamientos (días)	Indicaciones
(12.6 lbs.)	coffeanum)			largas y luego a intervalos de 14 a 28 días hasta la cosecha. Use las dosis más altas cuando las condiciones favorezcan la enfermedad.
	Tizón bacteriano (Pseudomonas syringae)	38.4 a 64 (.149 a .248)	14	Inicie el programa de aspersión antes del inicio de los períodos de lluvias largas y continúe durante toda la temporada de lluvias a intervalos de 14 a 21 días. El momento crítico para la aspersión para controlar la enfermedad es justo antes, durante y después de la(s) floración(es), especialmente cuando coincide con clima húmedo. Use las dosis más altas cuando la lluvia sea intensa y la presión de la enfermedad sea alta.
	Roya de la hoja (Hemileia vastatrix)	19.2 a 32 (.074 a .124)	14	Aplique antes del inicio de la lluvia y luego a intervalos de 14 a 21 días mientras continúan las lluvias. Use las dosis más altas cuando la lluvia sea intensa y la presión de la enfermedad sea alta.
	Mancha de hierro (Cercospora coffeicola), Mal rosado (Corticium almonicolor)	19.2 (.074)	14	Use aspersión concentrada o diluida. Comience el tratamiento al inicio de la temporada húmeda y continúe a intervalos mensuales durante tres aplicaciones.

Enfermedad del Cultivo y Tasa Anual Máxima de Producto en Galones por Acre (lbs. de Cobre Metálico)	Enfermedad	Tasa/A fl. oz. (lbs. Cu ²⁺ /A)	Intervalo Mínimo entre Tratamientos (días)	Indicaciones
Avellano (Solo OR y WA) 36.36 gal. (18 lbs.)	Tizón bacteriano	64 a 155 (.248 a .60)	14	Aplique como una aspersión post-cosecha. En temporadas de lluvias intensas, aplique una segunda aspersión cuando tres cuartas partes de las hojas hayan caído. Use las dosis más altas cuando la lluvia sea intensa y la presión de la enfermedad sea alta. Si es necesario, se puede agregar aceite agrícola para aspersión.
	Tizón del avellano del este	64 a 155 (.248 a .60)	14	Aplique como una aspersión diluida en agua adecuada para una cobertura completa. Realice las aplicaciones comenzando desde la yema hinchada hasta la brotación de la yema y continúe a intervalos de 14 días o según sea necesario hasta principios de mayo. La cobertura completa es esencial. Use las dosis especificadas más altas cuando la lluvia sea intensa y la presión de la enfermedad sea alta. Si es necesario, se puede agregar aceite agrícola para aspersión.
Mango 96.96 gal. (48 lbs.)	Antracnosis, Mancha bacteriana (Xanthomonas campestris), Enfermedad de la banda negra (Rhynocladium corticolum), Cáncer	38.4 a 64 (.149 a .248)	7	Aplique bimensualmente después del cuajado del fruto hasta la cosecha. Use las dosis más altas cuando la lluvia sea intensa y la presión de la enfermedad sea alta.

Enfermedad del Cultivo y Tasa Anual Máxima de Producto en Galones por Acre (lbs. de Cobre Metálico)	Enfermedad	Tasa/A fl. oz. (lbs. Cu ²⁺ /A)	Intervalo Mínimo entre Tratamientos (días)	Indicaciones
	bacteriano del mango (Xanthomonas campestris), Tizón por Phoma (Phoma glomerata), Cenicilla, Roya roja del Mango (Cephaleuros spp), Roña (Elsino mangiferae)			
Olivo 36.36 gal. (18 lbs.)	Cercosporiosis, Tuberculosis del olivo, Repilo, Pudrición de la corona y raíz por Phytophthora	52 a 86 (.201 a .333)	30	Realice la primera aplicación antes de que comiencen las lluvias de invierno. Se debe realizar una segunda aplicación a principios de la primavera si la enfermedad es severa. Aplique las dosis más altas para una fuerte presión de la enfermedad o cuando las condiciones favorezcan el desarrollo de la enfermedad.
Papaya 42.82 gal. (21.2 lbs.)	Antracnosis, Cenicilla, Tizón por Phytophthora, Mancha foliar por Corynespora	26 a 52 (.101 a .201)	7	Aplique antes de que aparezca la enfermedad. Repita a intervalos de 10 a 14 días bajo una presión ligera de la enfermedad. Acorte los intervalos de aspersión a 7 días bajo una fuerte presión de la enfermedad. Es deseable la adición de un adherente. Use las dosis especificadas más altas cuando la enfermedad sea severa.
Caqui (Persimón) 11.11 gal.	Antracnosis, Pudrición de la raíz por Armillaria (Armillaria mellea), Cáncer, Moho gris	16 (.062)	14	Aplique cada 14 días después del inicio del cuajado del fruto hasta la cosecha.

Enfermedad del Cultivo y Tasa Anual Máxima de Producto en Galones por Acre (lbs. de Cobre Metálico)	Enfermedad	Tasa/A fl. oz. (lbs. Cu ²⁺ /A)	Intervalo Mínimo entre Tratamientos (días)	Indicaciones
(5.5 lbs.)	(Botrytis cinerea), Manchas y Tizones foliares, Pudrición de la raíz y corona (Phytophthora spp.), Marchitez por Verticillium			
Durazno (Melocotón), Nectarina 36.36 gal. (18 lbs.)	Antracnosis, Mancha bacteriana de la hoja, Mancha negra, Tizón de la flor por moniliosis, Tizón de fuego, Lepra o Abolladura de la hoja del durazno, Cenicilla, Roya	51.2 a 103 (.198 a .399)	7	Aplicación post-floración aplicada en la primera y segunda aspersión de cobertura. Nota: No asperje 3 semanas antes de la cosecha. Use solo las dosis etiquetadas. Puede ocurrir manchado de hojas y defoliación por el uso en aspersiones de cobertura.
Peral 12.12 gal. (6 lbs.)	Tizón de la flor (Pseudomonas)	19.2 (.074)	7	Aplique antes de las lluvias de otoño y nuevamente durante la dormancia antes de que comience el crecimiento de primavera.
	Tizón de fuego	19.2 (.074)	5	Aplique a intervalos de 5 días durante todo el período de floración. Nota: Puede ocurrir russetting en variedades sensibles al cobre. Dosis excesivas pueden causar russetting del fruto en cualquier variedad.

Enfermedad del Cultivo y Tasa Anual Máxima de Producto en Galones por Acre (lbs. de Cobre Metálico)	Enfermedad	Tasa/A fl. oz. (lbs. Cu ²⁺ /A)	Intervalo Mínimo entre Tratamientos (días)	Indicaciones
Nogal Pecanero 12.72 gal. (6.3 lbs.)	Pudrición del grano, Pudrición de la cáscara (Phytophthora cactorum), Mancha foliar zonada (Cristulariella pyramidalis)	19.2 a 32 (.074 a .124)	14	Para supresión, aplique en suficiente agua para asegurar una cobertura completa de la aspersión a intervalos de 2 a 4 semanas, comenzando en el crecimiento del grano y continuando hasta que las cáscaras se abran. Use las dosis más altas e intervalos de aspersión más cortos si ocurren lluvias frecuentes.
	Heno, Paxtle	38.4 a 64 (.149 a .248)	14	Aplique en 100 galones de agua en la primavera cuando el heno esté creciendo activamente, usando 1½ galones de aspersión por pie de altura del árbol. Asegúrese de mojar bien los mechones de heno. La adición de un surfactante no iónico mejorará el control. Se requerirá una segunda aplicación después de 12 meses.
Pistacho (Pistache) 16.96 gal. (8.4 lbs.)	Tizón de la panícula y del brote por Botryosphaeria, Tizón por Botrytis, Tizón tardío (Alternaria alternata), Tizón foliar por Septoria	32 a 64 (.124 a .248)	14	Realice la aplicación inicial en la etapa de yema hinchada y repita en un programa de 14 a 28 días. Si las condiciones de la enfermedad son severas, use las dosis más altas e intervalos de aspersión más cortos.
Membrillo 32.32 gal. (16 lbs.)	Tizón de fuego	19.2 (.074)	5	Aplique a intervalos de 5 días durante todo el período de floración. Aplique en agua adecuada para una cobertura completa.

Enfermedad del Cultivo y Tasa Anual Máxima de Producto en Galones por Acre (lbs. de Cobre Metálico)	Enfermedad	Tasa/A fl. oz. (lbs. Cu²⁺/A)	Intervalo Mínimo entre Tratamientos (días)	Indicaciones
Nogal de Castilla 64.64 gal. (32 lbs.)	Peste negra del nogal	38.4 a 64 (.149 a .248)	7	Aplique en la primera aspersión en la pre-floración temprana, antes o cuando los amentos estén parcialmente expandidos. Realice aplicaciones adicionales durante la floración y la etapa temprana de la nuez pequeña o según sea necesario cuando ocurran lluvias frecuentes o períodos prolongados de humedad. La cobertura completa de los amentos, hojas y nueces pequeñas es esencial para un control efectivo. Nota: Es posible que no se obtenga un control adecuado cuando estén presentes especies de bacterias Xanthomonas tolerantes al cobre.

Hortalizas (de hoja y otras)

Enfermedad del cultivo y tasa anual máxima del producto en galones por acre (libras de cobre metálico)	Enfermedad	Tasa/A en onzas líquidas (libras de Cu²⁺/A)	Intervalo mínimo de tratamiento (días)	Instrucciones
Alcachofa (globo)	Pudrición por Botrytis, Cenicilla	8.48 (.033)	7	Para aspersiones protectoras, realice la primera aplicación

Enfermedad del cultivo y tasa anual máxima del producto en galones por acre (libras de cobre metálico)	Enfermedad	Tasa/A en onzas líquidas (libras de Cu²⁺/A)	Intervalo mínimo de tratamiento (días)	Instrucciones
5.35 galones (2.65 lbs.)				cuando las plantas tengan 6 pulgadas de altura; repita en un intervalo de 7 a 10 días dependiendo de las condiciones ambientales.
Espárrago 10.10 galones (5.0 lbs.)	Antracnosis, Tizón por Cercospora, Pudrición del tallo y corona por Fusarium, Marchitez por Fusarium y Pudrición de la raíz, Roya (Puccinia asparagi), Moho gris, Mancha foliar, Tizón del brote	16 (.062)	10	Inicie las aplicaciones cuando las condiciones favorezcan por primera vez el desarrollo de la enfermedad y repita a intervalos de 10 a 14 días.
Frijol (Seco, Ejote) 9.57 galones (4.74 lbs.)	Mancha angular de la hoja, Tizón común, Tizón de halo	19.2 a 25.6 (.074 a .10)	7	Para aspersiones protectoras, realice la primera aplicación cuando las plantas tengan 6 pulgadas de altura; repita en un intervalo de 7 a 10 días dependiendo de las condiciones ambientales. Use las tasas más altas para enfermedades más severas.
Betabel (Remolacha de mesa, Hojas de betabel) 15.87 galones (7.86 lbs.)	Mancha foliar por Cercospora, Mildiu vellosa, Tizón foliar	19.2 a 32 (.074 a .124)	10	Inicie las aplicaciones cuando las condiciones favorezcan por primera vez el desarrollo de la enfermedad y repita a intervalos de 10 a 14 días. Use las tasas más altas cuando las condiciones favorezcan la enfermedad.
Zanahoria 10.10 galones (5 lbs.)	Mancha foliar por Alternaria, Mancha foliar por Cercospora	19.2 (.074)	7	Inicie las aplicaciones cuando la enfermedad amenace por primera vez y repita a intervalos de 7 a 14 días dependiendo de la severidad de la enfermedad.

Enfermedad del cultivo y tasa anual máxima del producto en galones por acre (libras de cobre metálico)	Enfermedad	Tasa/A en onzas líquidas (libras de Cu²⁺/A)	Intervalo mínimo de tratamiento (días)	Instrucciones
Apio, Apionabo 10.70 galones (5.3 lbs.)	Tizón bacteriano, Tizón temprano por Cercospora, Tizón tardío por Septoria	19.2 (.074)	7	Inicie las aplicaciones tan pronto como las plantas se establezcan en el campo, repitiendo a intervalos de 7 días dependiendo de la severidad de la enfermedad y las condiciones ambientales.
Crucíferas (Brócoli, Col de Bruselas, Col, Coliflor, Berza común, Hojas de mostaza, Hojas de nabo) 5.35 galones (2.65 lbs.)	Mancha negra de la hoja (Alternaria), Pudrición negra (Xanthomonas), Mancha foliar por Cercospora, Mildiu vellosa	19.2 a 25.6 (.074 a .10)	7	Inicie la aplicación después de que los trasplantes se establezcan en el campo o poco después de la emergencia de los cultivos sembrados en campo o cuando las condiciones favorezcan el desarrollo de la enfermedad. Use las tasas más altas cuando las condiciones favorezcan la enfermedad. Nota: Puede ocurrir enrojecimiento de las hojas más viejas en el brócoli y un moteado en las hojas envoltantes de la col.
Cucurbitáceas (Melón cantalupo, Pepino, Melón verde, Melón, Calabaza, Calabacita, Melón amargo, Calabaza de peregrino (Verano e Invierno), Sandía) 10.61 galones (5.25 lbs.)	Mancha foliar por Alternaria, Mancha angular de la hoja, Antracnosis, Mildiu vellosa, Tizón gomoso del tallo, Phomopsis, Cenicilla, Mancha bacteriana del fruto de la sandía (Supresión)	19.2 a 25.6 (.074 a .10)	5	Inicie las aplicaciones antes del desarrollo de la enfermedad y continúe mientras las condiciones sean favorables para el desarrollo de la enfermedad. Repita a intervalos de 5 a 7 días. Use las tasas más altas cuando las condiciones favorezcan la enfermedad. Nota: puede ocurrir daño al cultivo por la aplicación a tasas más altas e intervalos más cortos. Suspenda el uso si ocurre daño.

Enfermedad del cultivo y tasa anual máxima del producto en galones por acre (libras de cobre metálico)	Enfermedad	Tasa/A en onzas líquidas (libras de Cu²⁺/A)	Intervalo mínimo de tratamiento (días)	Instrucciones
Berenjena 15.95 galones (7.9 lbs.)	Tizón por Alternaria, Antracnosis, Phomopsis, Tizón por Phytophthora	19.2 (.074)	7	Inicie las aplicaciones antes del desarrollo de los síntomas de la enfermedad. Repita las aspersiones a intervalos de 7 a 10 días dependiendo de la severidad de la enfermedad.
Puerro 12.12 galones (6.0 lbs.)	Roya del puerro, Mildiu (Peronospora destructor), Punta blanca (Phytophthora porri)	16 (.062)	7	Inicie las aplicaciones antes del desarrollo de los síntomas de la enfermedad. Repita las aspersiones a intervalos de 7 a 10 días dependiendo de la severidad de la enfermedad.
Lechuga (Endivia, Escarola) 16.16 galones (8.0 lbs.)	Antracnosis, Alternaria, Mancha foliar bacteriana, Mancha foliar por Cercospora y Septoria, Pudrición de la cabeza y pudrición blanda por ahogamiento, Mildiu vellosa (Bremia lactucae), Moho gris, Roya, Cenicilla, Mancha anular, Tizón sureño, Marchitez	16 (.062)	5	Inicie el tratamiento cuando la enfermedad amenace por primera vez y repita cada 5 a 10 días dependiendo de la severidad de la enfermedad.
Okra 10.61 galones (5.25 lbs.)	Antracnosis, Mancha foliar bacteriana, Mancha foliar por Cercospora, Marchitez por Fusarium, Manchas foliares, Mancha de la vaina, Cenicilla	19.2 a 32 (.074 a .124)	5	Inicie el tratamiento cuando la enfermedad amenace por primera vez y repita cada 5 a 10 días dependiendo de la severidad de la enfermedad. Use las tasas más altas y los intervalos de aspersión más cortos cuando las condiciones favorezcan la enfermedad.
Cebolla, Ajo 12.12 galones	Tizón bacteriano, Mildiu vellosa, Mancha púrpura	19.2 (.074)	7	Inicie cuando las plantas tengan de 4 a 6 pulgadas de altura y repita a intervalos

Enfermedad del cultivo y tasa anual máxima del producto en galones por acre (libras de cobre metálico)	Enfermedad	Tasa/A en onzas líquidas (libras de Cu²⁺/A)	Intervalo mínimo de tratamiento (días)	Instrucciones
(6 lbs.)				semanales. El intervalo mínimo de retratamiento es de siete días. Use las tasas más altas cuando las condiciones favorezcan la enfermedad.
Chícharo 7.97 galones (3.95 lbs.)	Cenicilla, Mildiu vellosos, Mancha foliar	19.2 a 25.6 (.074 a .10)	7	Inicie la aplicación cuando los síntomas de la enfermedad aparezcan por primera vez y repita a intervalos semanales. El intervalo mínimo de retratamiento es de siete días. Use las tasas más altas cuando las condiciones favorezcan la enfermedad.
Pimiento (Morrón, Chile) 23.93 galones (11.85 lbs.)	Antracnosis, Mancha bacteriana, Mancha foliar por Cercospora	15.6 a 30 (.060 a .116)	3	Inicie la aplicación cuando las condiciones favorezcan el desarrollo de la enfermedad y repita a intervalos de 3 a 10 días dependiendo de la severidad de la enfermedad. Use las tasas más altas cuando las condiciones favorezcan la enfermedad.
Ruibarbo 7.97 galones (3.95 lbs.)	Pudrición de la corona, Mildiu vellosos (Peronospora jaapiana), Mancha foliar, Roya	12.6 (.049)	7	Inicie la aplicación cuando los síntomas de la enfermedad aparezcan por primera vez y repita a intervalos semanales. El intervalo mínimo de retratamiento es de siete días.
Colinabo 15.87 galones (7.86 lbs.)	Tizón por Alternaria, Antracnosis, Hernia de la col, Mildiu vellosos, Cenicilla, Agalla de la raíz, Roya blanca, Pudrición blanca	20.9 (.081)	10	Inicie las aplicaciones cuando las condiciones favorezcan por primera vez el desarrollo de la enfermedad y repita a intervalos de 10 a 14 días.
Soya	Mancha angular de la hoja, Mildiu vellosos,	12.6 (.049)	7	Para aspersiones protectoras, realice la primera aplicación

Enfermedad del cultivo y tasa anual máxima del producto en galones por acre (libras de cobre metálico)	Enfermedad	Tasa/A en onzas líquidas (libras de Cu²⁺/A)	Intervalo mínimo de tratamiento (días)	Instrucciones
9.57 galones (4.74 lbs.)	Mancha foliar por Cercospora, Mancha ojo de rana, Pudrición del tallo y raíz por Phytophthora, Tizón de la vaina y del tallo, Pudrición del tallo			cuando las plantas tengan 6 pulgadas de altura; repita en un intervalo de 7 a 10 días dependiendo de las condiciones ambientales.
Espinaca 7.97 galones (3.95 lbs.)	Antracnosis, Moho azul, Mancha foliar por Cercospora, Roya blanca, Mildiu velloso	19.2 a 25.6 (.074 a .10)	7	Inicie la aplicación cuando la enfermedad aparezca por primera vez o cuando las condiciones favorezcan el desarrollo de la enfermedad. Repita a intervalos de 7 a 10 días. Use las tasas más altas cuando las condiciones favorezcan la enfermedad. Nota: Puede ocurrir un moteado en las hojas de espinaca.
Tomate (para Mercado Fresco) 16.16 galones (8 lbs.)	Antracnosis, Mancha bacteriana, Peca bacteriana, Tizón temprano, Moho gris de la hoja, Tizón tardío, Mancha foliar por Septoria	25.6 (.10)	3	Inicie las aplicaciones cuando la enfermedad aparezca por primera vez y repita a intervalos de 3 a 10 días dependiendo de la severidad de la enfermedad.
Tomate (para Procesamiento) 35.14 galones (17.4 lbs.)	Antracnosis, Mancha bacteriana, Peca bacteriana, Tizón temprano, Moho gris de la hoja, Tizón tardío, Mancha foliar por Septoria	19.2 a 32 (.074 a .124)	3	Inicie las aplicaciones cuando aparezca la enfermedad y repita a intervalos de 3 a 10 días dependiendo de la severidad de la enfermedad. Use las tasas más altas cuando las condiciones favorezcan la enfermedad.
Berro 4.28 galones (2.12 lbs.)	Mancha foliar por Cercospora	19.2 (.074)	7	Los campos de producción deben ser drenados de agua al menos 24 horas antes de cada aplicación y no se debe volver

Enfermedad del cultivo y tasa anual máxima del producto en galones por acre (libras de cobre metálico)	Enfermedad	Tasa/A en onzas líquidas (libras de Cu²⁺/A)	Intervalo mínimo de tratamiento (días)	Instrucciones
				a aplicar agua al campo por un mínimo de 24 horas después de cada aplicación. No se debe aplicar cobre al berro durante la fase de producción acuática. Inicie la aplicación cuando las plantas se establezcan por primera vez en el campo, repitiendo a intervalos de 7 a 14 días dependiendo de la severidad de la enfermedad. No exceda cuatro aplicaciones por año. Aplique usando equipo de aspersión terrestre con no menos de 50 galones de solución de aspersión por acre.

Vides

Enfermedad del cultivo y dosis anual máxima del producto en galones por acre (libras de cobre metálico)	Enfermedad	Dosis/A en oz. líq. (libras Cu²⁺/A)	Intervalo mínimo entre tratamientos (días)	Instrucciones
Uva 40.40 gal. (20 lbs.)	Pudrición negra, Mildiu velloso, Fomopsis, Cenicilla	19.2 a 32 (.074 a .124)	3	Comience las aplicaciones al brotar los botones y continúe con aplicaciones posteriores durante toda la temporada dependiendo de la gravedad de la enfermedad. Utilice las dosis más altas cuando las condiciones favorezcan la enfermedad. Nota: Puede ocurrir

Enfermedad del cultivo y dosis anual máxima del producto en galones por acre (libras de cobre metálico)	Enfermedad	Dosis/A en oz. líq. (libras Cu ²⁺ /A)	Intervalo mínimo entre tratamientos (días)	Instrucciones
				daño foliar en variedades sensibles al cobre como Concord, Delaware, Niagara y Rosette.
Lúpulo 5.35 gal. (2.65 lbs.)	Mildiu vellosa, Cenicienta (Podosphaera macularis)	19.2 (.074)	10	Realice tratamientos a la corona después de la poda, pero antes de la guía de los brotes. Se necesitan tratamientos adicionales en intervalos de 10 días. Nota: Suspenda su uso dos semanas antes de la cosecha.
Kiwi 12.72 gal. (6.3 lbs.)	Enfermedades bacterianas (Erwinia herbicola, Pseudomonas fluorescens, Pseudomonas syringae)	38.3 (.148)	30	Aplique con 200 galones de agua por acre. Realice las aplicaciones mensualmente. Se puede realizar un máximo de tres aplicaciones por período de 12 meses.
Maracuyá 19.06 gal. (9.44 lbs.)	Antracnosis, Pudrición de la raíz, corona y cuello, Marchitez por Fusarium	37.8 (.146)	7	Comience la aplicación cuando las plantas estén establecidas en el campo. Repita cada 7 a 10 días dependiendo de las condiciones de la enfermedad.

Varios

Enfermedad del Cultivo y Tasa Anual Máxima de Producto en Galones por Acre (lbs. de Cobre Metálico)	Enfermedad	Tasa/A fl. oz. (lbs. Cu ²⁺ /A)	Intervalo Mínimo entre Tratamientos (días)	Instrucciones
Anona, Chirimoya (Annona)	Antracnosis	25.6 a 38.4 (.10 a	7	Realice la aplicación inicial justo antes de la floración y repita semanalmente hasta

Enfermedad del Cultivo y Tasa Anual Máxima de Producto en Galones por Acre (lbs. de Cobre Metálico)	Enfermedad	Tasa/ A fl. oz. (lbs. Cu ²⁺ / A)	Intervalo Mínimo entre Tratamientos (días)	Instrucciones
25.45 gal. (12.6 lbs.)		.149)		justo antes de la cosecha. El intervalo mínimo entre tratamientos es de siete días. Aplique con suficiente agua para una cobertura completa. Use las dosis más altas para enfermedades severas.
Carambola (Fruta de Estrella) 21.21 gal. (10.5 lbs.)	Antracnosis	38.4 a 64 (.149 a .248)	7	Realice la aplicación inicial antes de la floración y repita semanalmente hasta justo antes de la cosecha. El intervalo mínimo entre tratamientos es de siete días. Aplique con suficiente agua para una cobertura completa. Use las dosis más altas para enfermedades severas.
Cebollín 5.35 gal. (2.65 lbs.)	Mildiú veloso	19.2 (.074)	7	Comience la aplicación cuando las plantas estén establecidas en el campo. Repita cada 7 a 10 días dependiendo de las condiciones de la enfermedad.
Coriandro (Cilantro) 5.35 gal. (2.65 lbs.)	Mancha foliar bacteriana, Cenicilla	8.48 (.033)	10	Comience las aplicaciones cuando las condiciones favorezcan por primera vez el desarrollo de la enfermedad y repita a intervalos de 10 a 14 días.
Eneldo 7.97 gal. (3.95 lbs.)	Mancha foliar por Phoma, Tizón foliar por Rhizoctonia	19.2 a 25.6 (.074 a .10)	7	Comience la aplicación cuando las plantas se establezcan por primera vez en el campo y repita a intervalos de 7 a 10 días dependiendo de la severidad de la enfermedad

Enfermedad del Cultivo y Tasa Anual Máxima de Producto en Galones por Acre (lbs. de Cobre Metálico)	Enfermedad	Tasa/ A fl. oz. (lbs. Cu²⁺/ A)	Intervalo Mínimo entre Tratamientos (días)	Instrucciones
				y las condiciones ambientales. Use las dosis más altas para enfermedades severas.
Ginseng 10.61 gal. (5.25 lbs.)	Tizón de la hoja por Alternaria, Damping off, Marchitez por Fusarium, Tizón por Phytophthora, Tizón del tallo	16.8 (.065)	7	Comience la aplicación cuando las plantas se establezcan por primera vez en el campo y repita a intervalos de 7 a 10 días dependiendo de la severidad de la enfermedad y las condiciones ambientales.
Guayaba 9.93 gal (4.92 lbs.)	Antracnosis, Alga roja	25.6 a 38.4 (.10 a .149)	7	Realice la aplicación inicial justo antes de la floración y repita semanalmente hasta justo antes de la cosecha. El intervalo mínimo entre tratamientos es de siete días. Aplique con suficiente agua para una cobertura completa. Use las dosis más altas para enfermedades severas.
Lichi 9.93 gal. (4.92 lbs.)	Antracnosis	25.6 a 38.4 (.10 a .149)	7	Realice la aplicación inicial justo antes de la floración y repita semanalmente hasta justo antes de la cosecha. El intervalo mínimo entre tratamientos es de siete días. Use las dosis más altas para enfermedades severas.
Macadamia 19.06 gal. (9.44 lbs.)	Antracnosis	38.4 a 64 (.149 a .248)	7	Inicie las aspersiones a la primera señal de floración y repita semanalmente hasta justo antes de la cosecha. El intervalo mínimo entre tratamientos es de siete

Enfermedad del Cultivo y Tasa Anual Máxima de Producto en Galones por Acre (lbs. de Cobre Metálico)	Enfermedad	Tasa/ A fl. oz. (lbs. Cu ²⁺ / A)	Intervalo Mínimo entre Tratamientos (días)	Instrucciones
				días. Aplique con suficiente agua para una cobertura completa. Use las dosis más altas para enfermedades severas.
	Tizón por Phytophthora (P. capsici), Tizón del racimo (Botrytis cinerea)	38.4 a 64 (.149 a .248)	7	Aplique durante los períodos de desarrollo del racimo y floración. Aplique con suficiente agua para una cobertura completa. Use las dosis más altas cuando las condiciones favorezcan la enfermedad.
Mamey 16.96 gal. (8.4 lbs.)	Mancha foliar por algas, Antracnosis	38.4 a 64 (.149 a .248)	14	Aplique cuando las condiciones favorezcan el desarrollo de la enfermedad. Repita en un intervalo de 14 a 30 días según lo dicten la severidad de la enfermedad y las condiciones ambientales. Use las dosis más altas cuando las condiciones favorezcan la enfermedad.
Menta 5.35 gal. (2.65 lbs.)	Mancha foliar por Alternaria, Antracnosis, Marchitez por Fusarium, Cenicilla, Roya, Marchitez por Verticillium	8.48 (.033)	10	Comience las aplicaciones cuando las condiciones favorezcan por primera vez el desarrollo de la enfermedad y repita a intervalos de 10 a 14 días.
Papaya 42.82 gal. (21.2 lbs.)	Antracnosis	26 a 52 (.101 a .201)	7	Aplique antes de que aparezca la enfermedad. Repita a intervalos de 10 a 14 días bajo una presión de enfermedad ligera. Acorte los intervalos de aspersión a 7 días bajo una fuerte presión de enfermedad. Es deseable la adición de un

Enfermedad del Cultivo y Tasa Anual Máxima de Producto en Galones por Acre (lbs. de Cobre Metálico)	Enfermedad	Tasa/ A fl. oz. (lbs. Cu ²⁺ / A)	Intervalo Mínimo entre Tratamientos (días)	Instrucciones
				coadyuvante. Use las dosis más altas especificadas cuando la enfermedad sea severa.
Perejil 4.04 gal. (2 lbs.)	Mancha foliar por Alternaria y bacteriana, Tizón bacteriano Pseudomonas sp., Pudrición de la corona y de la raíz, Mildiú veloso, Cenicilla, Pudrición de la raíz por Fusarium, Moho gris, Mancha foliar, Mancha foliar por Septoria	16 (.062)	10	Comience las aplicaciones cuando las condiciones favorezcan por primera vez el desarrollo de la enfermedad y repita a intervalos de 10 a 14 días.
Romero 5.35 gal. (2.65 lbs.)	Tizón por Botrytis, Cenicilla, Pudrición de la raíz	8.48 (.033)	10	Comience las aplicaciones cuando las condiciones favorezcan por primera vez el desarrollo de la enfermedad y repita a intervalos de 10 a 14 días.
Tabaco 8.08 gal. (4 lbs.)	Mancha angular de la hoja, Mancha café/Roya roja (Alternaria longipes), Moho gris (Botrytis cinerea), Mildiú veloso (Peronospora tobacina), Cenicilla, Ojo de rana (Cercospora nicitiana), Marchitez por Fusarium, Mancha foliar (Ascochyta nicitiana), Tizón del sur, Marchitez por Verticillium, Fuego salvaje	32 (.124)	10	Realice la aplicación inicial justo antes de la floración y repita a intervalos de 10 a 14 días hasta justo antes de la cosecha. Aplique con suficiente agua para una cobertura completa.

Plantas Ornamentales

Rocíe el follaje a fondo para una buena cobertura. Las dosis y los intervalos de reaplicación

pueden variar según la gravedad de la enfermedad y la adversidad de las condiciones ambientales. Las dosis más bajas pueden ser tan efectivas como las dosis más altas y deben probarse primero. Se pueden mantener programas preventivos de rutina utilizando dosis más bajas.

El uso de equipos de bajo volumen es efectivo contra la Botrytis, pero puede no serlo contra infecciones establecidas de mildiú polvoroso y/o Xanthomonas.

Las aplicaciones en tejidos en crecimiento activo pueden ser más efectivas que las aplicaciones en tejidos inactivos.

Precauciones de uso

Dosis superiores a 15 onzas líquidas (0.058 lbs. de cobre metálico) de este producto por cada 100 galones de agua pueden dañar algunas flores abiertas y tiernas.

Restricciones de uso

En Lirios de Pascua

- No aplique más de 2.5 libras de cobre [646.4 onzas líquidas (5.05 gal.) de este producto] por acre por aplicación.
- No aplique más de 75 libras de cobre (151.51 gal. de este producto) por acre por año. El intervalo mínimo entre tratamientos es de 7 días.
- No aplique ningún pesticida adicional que contenga cobre a esta tierra durante 36 meses.

En todas las demás plantas ornamentales

- No aplique más de 2 libras de cobre [512 onzas líquidas (4.00 gal.) de este producto] por acre por aplicación.
- No aplique más de 20 libras de cobre (40.4 gal. de este producto) por acre por año. El intervalo mínimo entre tratamientos es de 7 días.

Plantas de Arriate Anuales y Perennes

Planta	Enfermedad(es) / Patógenos	Agri-Life® onzas líq./100 gal. (lbs. Cu ²⁺ /100 gal.)
Aliso	Botrytis, mildiú vellosa	13 a 20 (0.050 a 0.078)
Crisantemo Margarita	Botrytis, Erwinia	13 a 20 (0.050 a 0.078)
Begonia	Botrytis	13 a 20 (0.050 a 0.078)
	Mildiú polvoroso, Xanthomonas	15 a 30 (0.058 a 0.116)
Crisantemo	Botrytis, Pseudomonas	15 a 25 (0.058 a 0.097)

Planta	Enfermedad(es) / Patógenos	Agri-Life® onzas líq./100 gal. (lbs. Cu²⁺/100 gal.)
Hemerocalis	Botrytis	13 a 20 (0.050 a 0.078)
	Erwinia, mildiú polvoroso	15 a 25 (0.058 a 0.097)
Cineraria	Alternaria	15 a 25 (0.058 a 0.097)
	Botrytis	13 a 20 (0.050 a 0.078)
Fucsia	Botrytis	13 a 20 (0.050 a 0.078)
	Mildiú polvoroso	13 a 25 (0.050 a 0.097)
Geranio	Botrytis, roya (preventivo)	15 a 20 (0.058 a 0.078)
	Preventivo: Pseudomonas, Xanthomonas	15 a 45 (0.058 a 0.174)
	Terapéutico: Pseudomonas, Xanthomonas	50 (0.194)
	Terapéutico: Roya	25 a 40 (0.097 a 0.155)
Malva real	Botrytis	13 a 20 (0.050 a 0.078)
	Mildiú polvoroso, roya	15 a 25 (0.058 a 0.097)
Hosta	Botrytis	15 a 20 (0.058 a 0.078)
	Erwinia	15 a 30 (0.058 a 0.116)
Impatiens	Alternaria	15 a 35 (0.058 a 0.136)
	Botrytis	13 a 15 (0.050 a 0.058)
	Phytophthora	15 a 20 (0.058 a 0.078)
	Mildiú polvoroso	13 a 25 (0.050 a 0.097)
	Pseudomonas	15 a 35 (0.058 a 0.136)
Lisianthus	Botrytis	13 a 20 (0.050 a 0.078)
	Erwinia, Pseudomonas, Xanthomonas	13 a 25 (0.050 a 0.097)
Impatiens de Nueva Guinea	Botrytis	13 a 15 (0.050 a 0.058)
	Mildiú polvoroso	13 a 20 (0.050 a 0.078)
Pachysandra	Botrytis	13 a 15 (0.050 a 0.058)
	Volutella	13 a 25 (0.050 a 0.097)
Pensamiento	Botrytis	13 a 20 (0.050 a 0.078)
	Cercospora, Phytophthora	15 a 20 (0.058 a 0.078)
Vinca	Botrytis	13 a 20 (0.050 a 0.078)
	Phytophthora	15 a 20 (0.058 a 0.078)
Ranúnculo	Tizón bacteriano, Botrytis	13 a 20 (0.050 a 0.078)
	Mildiú polvoroso	15 a 25 (0.058 a 0.097)
Perrito	Botrytis	13 a 20 (0.050 a 0.078)
	Mildiú veloso, roya	13 a 25 (0.050 a 0.097)
Zinnia	Botrytis	13 a 20 (0.050 a 0.078)
	Mildiú polvoroso	15 a 30 (0.058 a 0.116)
	Pseudomonas, Xanthomonas	13 a 25 (0.050 a 0.097)

Planta	Enfermedad(es) / Patógenos	Agri-Life® onzas líq./100 gal. (lbs. Cu ²⁺ /100 gal.)
Anuales y perennes adicionales ¹	Botrytis	13 a 20 (0.050 a 0.078)
	Mildiú velloso	15 a 30 (0.058 a 0.116)
	Mildiú polvoroso, Pseudomonas	15 a 25 (0.058 a 0.097)
¹ Las plantas anuales y perennes adicionales incluyen Anémone, Áster, Bacopa, Baptisia, Clavel, Coleo, Aguilera, Equinácea, Coreopsis, Cuphea, Dalia, Margarita, Dianthus, Espuela de caballero, Equinácea, Ipomoea, Lantana, Falso índigo, Liatris, Lobelia, Lupino, Caléndula, Monarda, Pastos ornamentales, Pentas, Petunia, Phlox, Amapola, Pasiflora, Prímula, Pulmonaria, Rudbeckia, Salvia, Escabiosa, Sedum, Silphium, Verbena, Verónica, Vinca, Viola.		

Flores de corte

Planta	Enfermedad(es) / Patógenos	Agri-Life® oz. líq./100 gal. (lbs. Cu ²⁺ /100 gal)
Alstroemeria	Botrytis	13 a 15 (0.050 a 0.058)
Clavel	Botrytis	13 a 20 (0.050 a 0.078)
Crisantemo	Botrytis	15 a 25 (0.058 a 0.097)
Delphinium	Botrytis	13 a 15 (0.050 a 0.058)
Fresia	Botrytis	13 a 15 (0.050 a 0.058)
Gerbera	Botrytis	15 a 25 (0.058 a 0.097)
Gladiolo	Botrytis	13 a 15 (0.050 a 0.058)
Lisianthus	Botrytis	13 a 20 (0.050 a 0.078)
Orquídea	Botrytis	13 a 15 (0.050 a 0.058)
Rosa ¹	Botrytis	15 a 50 (0.050 a 0.194)
Perrito	Botrytis	13 a 20 (0.050 a 0.078)
Chícharo de olor	Botrytis	13 a 15 (0.050 a 0.058)
¹ En rosas, se pueden usar dosis de hasta 70 onzas líquidas (0.252 lbs. de cobre metálico) de este producto por 100 galones de agua contra el ceniciento polvoriento si no hay flores abiertas.		

Plantas de vivero

Planta	Enfermedad(es) / Patógenos	Agri-Life® oz. líq./100 gal. (lbs. Cu ²⁺ /100 gal)
Azalea	Antracnosis	15 a 25 (0.058 a 0.097)
	Botrytis	13 a 25 (0.050 a 0.097)
	Cylindrocladium	15 a 35 (0.058 a 0.136)
	Phytophthora	20 a 25 (0.078 a 0.097)
Buxus	Volutella	15 a 25 (0.058 a 0.097)
Laurel cerezo	Xanthomonas	20 a 35 (0.078 a 0.136)
Coníferas	Botrytis	13 a 25 (0.050 a 0.097)
	Diplodia	10 a 13 (0.038 a 0.050)
Crespón, Lagerstroemia	Botrytis	13 a 25 (0.050 a 0.097)
	Cenicilla polvorienta	20 a 30 (0.078 a 0.116)
Cornejo	Antracnosis, Cenicilla polvorienta	20 a 30 (0.078 a 0.116)
	Botrytis	13 a 25 (0.050 a 0.097)
Olmo	Erwinia	20 a 40 (0.078 a 0.155)
Evónimo	Antracnosis	15 a 30 (0.058 a 0.116)
	Botrytis	13 a 25 (0.050 a 0.097)
Espino	Roya del cedro y del manzano	15 a 25 (0.058 a 0.097)
Hortensia	Botrytis, Cenicilla polvorienta	13 a 25 (0.050 a 0.097)
	Cercospora	15 a 25 (0.058 a 0.097)
Espino de la India	Botrytis	13 a 25 (0.050 a 0.097)
	Cercospora	15 a 25 (0.058 a 0.097)
	Entomosporium	15 a 30 (0.058 a 0.116)
Arce japonés	Botrytis	13 a 25 (0.050 a 0.097)
	Pseudomonas, Verticillium	15 a 25 (0.058 a 0.097)
Junípero	Phomopsis	13 a 25 (0.050 a 0.097)
Ciprés de Leyland	Cercospora	13 a 25 (0.050 a 0.097)
Lila	Botrytis, Pseudomonas	13 a 25 (0.050 a 0.097)
	Cenicilla polvorienta	15 a 25 (0.058 a 0.097)
Nandina	Xanthomonas	15 a 25 (0.058 a 0.097)
Roble	Antracnosis	35 (0.136)
	Botrytis	13 a 25 (0.050 a 0.097)
Roble (Aspersión al tronco)	Phytophthora	30 a 45 (0.058 a 0.174)
Fotinia	Entomosporium	15 a 30 (0.058 a 0.116)
Rododendro	Botrytis	13 a 25 (0.050 a 0.097)
	Cylindrocladium	15 a 35 (0.058 a 0.136)
	Phytophthora	20 a 35 (0.078 a 0.136)
Rosáceas: Cotoneaster (Malus), Serbal, Manzano silvestre ornamental, Peral	Sarna del manzano	40 (0.155)
	Botrytis	13 a 25 (0.050 a 0.097)

Planta	Enfermedad(es) / Patógenos	Agri-Life® oz. líq./100 gal. (lbs. Cu ²⁺ /100 gal)
ornamental, Piracanta	Tizón de fuego	20 a 40 (0.078 a 0.155)
	Cylindrocladium	15 a 35 (0.058 a 0.136)
	Phytophthora	15 a 30 (0.058 a 0.116)
Rosa [†]	Preventivo: Mancha negra, Cenicilla polvorienta	15 a 30 (0.058 a 0.116)
	Terapéutico: Mancha negra, Cenicilla polvorienta	35 a 50 (0.136 a 0.194)
	Preventivo: Botrytis, Cylindrocladium, Mildiu velloso	15 a 20 (0.058 a 0.078)
	Terapéutico: Botrytis, Cylindrocladium, Mildiu velloso	25 a 50 (0.097 a 0.194)
Ruscus	Pseudomonas	13 a 25 (0.050 a 0.097)
Sicomoro	Antracnosis	35 (0.136)
	Botrytis	13 a 25 (0.050 a 0.097)
Viburnum	Botrytis	13 a 25 (0.050 a 0.097)
	Cercospora	15 a 25 (0.058 a 0.097)
	Phytophthora	20 a 25 (0.078 a 0.097)
Plantas de vivero adicionales ¹	Botrytis, Rhizoctonia	13 a 25 (0.050 a 0.097)
	Tizón de fuego	20 a 40 (0.078 a 0.155)
	Dothistroma	20 a 40 (0.078 a 0.155)
	Cenicilla polvorienta	20 a 25 (0.078 a 0.097)
	Pseudomonas	15 a 25 (0.058 a 0.097)
¹ Plantas de vivero adicionales incluyen: Arbustos/Enredaderas - Bérbero, Buganvilia, Clemátide, Cornus, Cotinus, Forsythia, Gardenia, Acebo, Paeonia, Philadelphus, Physocarpus, Potentilla, Ribes, Rosa, Spirea, Weigela, Wisteria; Caducifolios - Acer, Amelanchier, Betula, Celtis, Cercis, Crataegus, Ficus, Fraxinus, Ginkgo, Gleditsia, Magnolia, Malus, Populus, Prunus, Pyrus, Tilia; Coníferas - Abies, Juniperus, Picea, Pinus, Pittosporum, Pseudotsuga, Taxus, Thuja, Tsuga; Árboles y vides frutales que no producen fruto – Manzano, Peral, Uva, Cítricos		
[†] En rosas, se pueden usar dosis de hasta 70 onzas líquidas (0.252 lbs. de cobre metálico) de este producto por 100 galones de agua contra la cenicilla polvorienta si no hay flores abiertas.		

Plantas Con Flor en Maceta

Planta	Enfermedad(es) / Patógenos	Agri-Life® oz. líq./100 gal. (lbs.
--------	----------------------------	------------------------------------

		Cu²⁺/100 gal)
Violeta africana	Botrytis, Cenicilla polvorienta	13 a 15 (0.050 a 0.058)
Azalea	Botrytis	13 a 15 (0.050 a 0.058)
	Colletotrichum	15 a 25 (0.058 a 0.097)
	Cylindrocladium	15 a 35 (0.058 a 0.136)
Alcatraz	Botrytis, Erwinia	13 a 20 (0.050 a 0.078)
Crisantemo	Botrytis, Agalla de corona, Erwinia, Cenicilla polvorienta	15 a 25 (0.058 a 0.097)
Cineraria	Botrytis	13 a 20 (0.050 a 0.078)
Ciclamen	Botrytis	15 a 20 (0.058 a 0.078)
	Erwinia	15 a 20 (0.058 a 0.078)
Narciso	Botrytis	13 a 20 (0.050 a 0.078)
Azucena de Pascua	Botrytis	13 a 20 (0.050 a 0.078)
Exacum	Botrytis	13 a 20 (0.050 a 0.078)
Gerbera	Botrytis, Cenicilla polvorienta	15 a 25 (0.058 a 0.097)
Gloxinia	Botrytis	13 a 20 (0.050 a 0.078)
Cactus de Navidad	Botrytis	13 a 25 (0.050 a 0.097)
	Erwinia, Pseudomonas, Xanthomonas	15 a 50 (0.058 a 0.194)
Jacinto	Botrytis	13 a 20 (0.050 a 0.078)
Hortensia	Botrytis	13 a 25 (0.050 a 0.097)
	Cenicilla polvorienta	12 a 25 (0.047 a 0.097)
Iris	Botrytis	13 a 20 (0.050 a 0.078)
	Erwinia	15 a 20 (0.058 a 0.078)
Kalanchoe	Botrytis	15 a 25 (0.058 a 0.097)
	Erwinia, Cenicilla polvorienta	15 a 35 (0.058 a 0.136)
Lisianthus	Botrytis	13 a 20 (0.050 a 0.078)
Orquídea	Botrytis	13 a 15 (0.050 a 0.058)
	Erwinia, Pseudomonas, Xanthomonas	15 a 40 (0.058 a 0.155)
Poinsettia / Nochebuena	Botrytis	15 a 20 (0.058 a 0.078)
	Sarna	20 a 35 (0.078 a 0.136)
	Cenicilla polvorienta (Preventivo)	15 a 20 (0.058 a 0.078)
	Cenicilla polvorienta (Terapéutico)	20 a 35 (0.078 a 0.136)
Prímula	Botrytis	13 a 20 (0.050 a 0.078)
	Erwinia	15 a 20 (0.058 a 0.078)
Rosal [†]	Preventivo: Mancha negra, Cenicilla polvorienta	15 a 30 (0.058 a 0.116)
	Terapéutico: Mancha negra, Cenicilla polvorienta	35 a 50 (0.136 a 0.194)
	Preventivo: Botrytis, Cylindrocladium, Mildiu vellosa	15 a 20 (0.058 a 0.078)

	Terapéutico: Botrytis, Cylindrocladium, Mildiu vellosa	25 a 50 (0.097 a 0.194)
Tulipán	Botrytis	13 a 20 (0.050 a 0.078)
†En rosas, se pueden usar dosis de hasta 70 onzas líquidas (0.252 lbs. de cobre metálico) de este producto por 100 galones de agua contra la cenicienta polvoriento		

Plantas de Follaje Tropical

Planta	Enfermedad(es) / Patógenos	Agri-Life® oz. fl./100 gal. (lbs. Cu ²⁺ /100 gal.)
Dracaena (Drácena)	Roya	13 a 15 (0.050 a 0.058)
Helechos	Botrytis, Erwinia, Rhizoctonia	13 a 20 (0.050 a 0.078)
Hibiscus (Hibisco)	Botrytis	13 a 25 (0.050 a 0.097)
	Pseudomonas	15 a 25 (0.058 a 0.097)
	Xanthomonas	15 a 50 (0.058 a 0.194)
Hiedra	Botrytis	13 a 20 (0.050 a 0.078)
	Xanthomonas	15 a 50 (0.058 a 0.194)
Palmeras	Botrytis, Erwinia	13 a 20 (0.050 a 0.078)
	Pseudomonas, Xanthomonas	13 a 25 (0.050 a 0.097)
Philodendron selloum	Tizón de fuego	20 a 40 (0.078 a 0.155)
Spathiphyllum (Espatifilo)	Botrytis	13 a 25 (0.050 a 0.097)
	Cylindrocladium	15 a 25 (0.058 a 0.097)
	Phytophthora	15 a 30 (0.058 a 0.116)
Follaje tropical	Botrytis, Cenicienta	13 a 25 (0.050 a 0.097)
	Erwinia, Pseudomonas, Xanthomonas	20 a 50 (0.078 a 0.194)

Aplicaciones por Aspersión e Inmersión Durante la Propagación

Cosecha de Esquejes en el Sitio

Al cosechar esquejes en el sitio, rocíe o nebulice las plantas madre utilizando las dosis de la siguiente tabla 1 o 2 días antes de tomar los esquejes. Rocíe los esquejes hasta empaparlos nuevamente con la misma dosis de 2 a 3 días después de plantarlos en el medio de enraizamiento

o sumerja los esquejes durante unos segundos antes de plantarlos.

Esquejes Enraizados, con Callo o Sin Raíz Entregados

Cuando use esquejes enraizados, con callo o sin raíz que hayan sido enviados, rocíe los esquejes hasta empaparlos utilizando las dosis de la siguiente tabla de 2 a 3 días después de plantar o colocar, o sumerja los esquejes durante unos segundos antes de colocarlos. Bajo una fuerte presión de enfermedad, repita la aplicación en 7 a 10 días.

Plantas Madre y Esquejes Herbáceos y Leñosos

Planta	Enfermedad(es) / Patógenos	Agri-Life® oz. fl./100 gal. (lbs. Cu ²⁺ /100 gal.)
Azalea	Botrytis	13 a 25 (0.050 a 0.097)
	Cylindrocladium	15 a 35 (0.058 a 0.136)
Crisantemo	Botrytis, Erwinia	15 a 25 (0.058 a 0.097)
Geranio	Botrytis	15 a 20 (0.058 a 0.078)
	Xanthomonas	15 a 50 (0.058 a 0.194)
Cactus de Navidad	Botrytis	13 a 25 (0.050 a 0.097)
	Erwinia	15 a 20 (0.058 a 0.078)
Hortensia	Botrytis	13 a 25 (0.050 a 0.097)
	Xanthomonas	15 a 25 (0.058 a 0.097)
Lavanda	Botrytis	15 a 20 (0.058 a 0.078)
Mini Rosal	Botrytis	15 a 20 (0.058 a 0.078)
	Cylindrocladium	15 a 50 (0.058 a 0.194)
Poinsettia (Nochebuena)	Botrytis	15 a 20 (0.058 a 0.078)
	Erwinia, Sarna, Xanthomonas	20 a 35 (0.078 a 0.136)
Follaje tropical	Botrytis	13 a 25 (0.050 a 0.097)
	Cylindrocladium	15 a 25 (0.058 a 0.097)
	Erwinia	20 a 50 (0.078 a 0.194)

Aplicaciones por Inmersión Poscosecha en Flores de Corte

Sumerja las flores y botones de corte durante unos segundos poco después del corte.

Planta	Enfermedad	Agri-Life® cda./5 gal. (lbs. Cu²⁺/5 gal.)
Alstroemeria	Botrytis	0.75 a 1 (0.0029 a 0.0038)
Clavel	Botrytis	2 a 3 (0.0078 a 0.0116)
Crisantemo	Botrytis	1 a 2 (0.0038 a 0.0078)
Delphinium (Espuela de caballero)	Botrytis	1 a 2 (0.0038 a 0.0078)
Fresia	Botrytis	0.75 a 1 (0.0029 a 0.0038)
Gerbera	Botrytis	2 a 3 (0.0078 a 0.0116)
Gladiola	Botrytis	1.5 a 3 (0.0058 a 0.0116)
Orquídea	Botrytis	2 a 3 (0.0078 a 0.0116)
Rosa	Botrytis	3 a 3.75 (0.0116 a 0.0145)
Antirrhinum (Perrito)	Botrytis	1 a 2 (0.0038 a 0.0078)
Guisante de olor	Botrytis	1 a 2 (0.0038 a 0.0078)

Aplicaciones en Bulbos

Sumerja las flores y botones de corte durante unos segundos poco después del corte.		
Planta	Patógenos	Agri-Life® cda./5 gal. (lbs. Cu²⁺/5 gal.)
Calla Lilly (Alcatraz)	Erwinia	30 (0.116)

Aplicaciones de Remojo al Suelo (Invernadero, Campo, Paisajismo e Interiores)

Planta	Enfermedad(es) / Patógenos	Agri-Life® oz. fl./100 gal. (lbs. Cu²⁺/100 gal.)
Violeta africana	Phytophthora	13 a 20 (0.050 a 0.078)
Aster	Phytophthora	20 a 30 (0.078 a 0.116)
Azalea	Cylindrocladium	20 a 35 (0.078 a 0.136)
	Rhizoctonia	20 a 35 (0.078 a 0.136)
Calla Lilly (Alcatraz)	Erwinia	15 a 30 (0.058 a 0.116)
Ciclamen	Erwinia	15 (0.058)
Helechos	Rhizoctonia	15 a 30 (0.058 a 0.116)
Geranio	Botrytis	20 a 35 (0.078 a 0.136)

Planta	Enfermedad(es) / Patógenos	Agri-Life® oz. fl./100 gal. (lbs. Cu ²⁺ /100 gal.)
Hosta	Erwinia	15 a 25 (0.058 a 0.097)
Impatiens (Balsamina)	Phytophthora	20 a 35 (0.078 a 0.136)
Arce japonés	Verticillium	25 (0.097)
Pensamiento	Phytophthora	15 a 25 (0.058 a 0.097)
	Pythium	15 a 25 (0.058 a 0.097)
Vinca	Phytophthora	15 a 20 (0.058 a 0.050)
Pittosporum	Rhizoctonia	15 a 20 (0.058 a 0.078)
Poinsettia (Nochebuena)	Phytophthora	15 a 25 (0.058 a 0.097)
	Rhizoctonia	20 a 35 (0.078 a 0.136)
Rododendro	Rhizoctonia	20 a 35 (0.078 a 0.136)
Rosa	Mancha negra	20 a 35 (0.078 a 0.136)
	Cylindrocladium	20 a 35 (0.078 a 0.136)
Spathiphyllum (Espatifilo)	Cylindrocladium	20 a 35 (0.078 a 0.136)
	Phytophthora	20 a 35 (0.078 a 0.136)
Vinca Minor	Rhizoctonia	15 a 25 (0.058 a 0.097)

Cultivos de Invernadero y Umbráculo

Aviso a los Usuarios: Agri-Life puede utilizarse en invernaderos y umbráculos para controlar enfermedades en los cultivos que aparecen en esta etiqueta, y se han desarrollado instrucciones específicas para los cultivos listados. El productor debe tener en cuenta que la sensibilidad de los cultivos en invernaderos y umbráculos difiere enormemente de la de los cultivos en condiciones de campo. Ni el fabricante ni el vendedor han determinado si Agri-Life puede usarse de forma segura en todos los cultivos de invernadero y umbráculo. En consecuencia, cualquier daño derivado del uso de Agri-Life en este tipo de cultivos es responsabilidad del usuario. El usuario debe determinar si Agri-Life puede usarse de forma segura antes de su uso comercial. En un área pequeña, aplique las dosis recomendadas a las plantas en cuestión (follaje, frutos, etc.) y observe durante 7 a 10 días para detectar síntomas de fitotoxicidad antes del uso comercial.

Aplique Agri-Life según las dosis específicas indicadas para esos cultivos en onzas (libras de Cu²⁺) por acre.

Una onza líquida = 29.6 mililitros = 6 cucharaditas por cada 1,000 pies cuadrados, lo que equivale a 43.6 onzas (.168 libras) por acre. Agri-Life debe aplicarse con suficiente agua para una cobertura completa de las partes de la planta. Inicie la aplicación a la primera señal de enfermedad y repita a intervalos de 7 a 14 días o según sea necesario; utilice intervalos de aspersión más cortos durante periodos en los que persistan condiciones severas de enfermedad.

NOTA: Puede ocurrir fitotoxicidad en brotes jóvenes y tiernos cuando se aplica Agri-Life a plántulas de cítricos cultivadas en invernaderos o umbráculos.

Cultivo	Enfermedad	Dosis ml. oz. líq. (libras Cu²⁺) por 1,000 pies²	Indicaciones
Cítricos (Vivero no productivo)	Pudrición marrón, Cancro de los cítricos, Mancha grasienta, Melanosis, Pitting rosado, Roña (Sarna)	15 ml. .507 oz. líq. (.0020)	Inicie las aplicaciones cuando la enfermedad amenace por primera vez. Repita a intervalos de 30 días o según sea necesario, dependiendo de la severidad de la enfermedad. El intervalo mínimo entre tratamientos es de 7 días.
Pepino	Mancha foliar por Alternaria, Mancha angular de la hoja, Antracnosis, Mildiu vellosa, Tizón gomoso del tallo, Phomopsis, Cenicilla	5 a 12 ml. .169 a .405 oz. líq. (.0007 a .0016)	Aplice semanalmente cuando las plantas comiencen a desarrollar guías. Use las dosis más altas cuando las condiciones favorezcan la enfermedad.
Berenjena	Tizón por Alternaria, Antracnosis, Phomopsis, Tizón por Phytophthora	9 ml. .304 oz. líq. (.0012)	Inicie las aplicaciones antes del desarrollo de los síntomas de la enfermedad. Repita a intervalos de 7 a 10 días o según sea necesario, dependiendo de la presión de la enfermedad. El intervalo mínimo entre tratamientos es de 7 días.
Chile / Pimiento	Antracnosis, Mancha bacteriana, Mancha foliar por Cercospora	9 a 15 ml. .304 a .507 oz. líq. (.0012 a .0020)	Inicie las aplicaciones cuando las condiciones favorezcan el desarrollo de la enfermedad y repita a intervalos de 7 a 10 días o según sea necesario, dependiendo de la severidad. Use las dosis más altas cuando las condiciones favorezcan la enfermedad. El intervalo mínimo entre tratamientos es de 7 días.
Tomate / Jitomate	Antracnosis, Mancha bacteriana, Tizón temprano, Moho gris de la hoja, Tizón tardío, Mancha foliar por Septoria	9 a 15 ml. .304 a .507 oz. líq. (.0012 a .0020)	Inicie las aplicaciones cuando la enfermedad amenace por primera vez y repita a intervalos de 7 a 10 días o según sea necesario, dependiendo de la severidad de la enfermedad. Use las dosis más altas cuando las condiciones favorezcan la enfermedad. El intervalo mínimo entre tratamientos es de 7 días.

Aplicación por Aspersión (Árboles de Sombra y

Ornamentales)

Sicómoro

Enfermedad(es)	Dosis/ Acre oz. líq. (libras Cu ²⁺)	Dosis Máxima por Acre por Aplicación oz. líq. (libras Cu ²⁺) por 1,000 pies ²	Indicaciones
Antracnosis	9 a 18 (.035 a .070)	18 (.070)	Aplique como aspersión de cobertura total en 100 galones de agua o volumen suficiente para una cobertura completa en la brotación de yemas. Repita de 7 a 10 días después, con un 10% de expansión foliar. Use las dosis más altas cuando la enfermedad sea severa.
No aplique más de 0.37 libras de cobre metálico (0.75 galones de este producto) por acre por año. El intervalo mínimo entre tratamientos es de 7 días.			

Aplicaciones por Inyección al Tronco (Árboles de Sombra y Ornamentales)

Olmo para la grafiosis del olmo y canchros (Botryodiplodia, Cytospora, Tubercularia)

Inyecte una vez durante la temporada de crecimiento para control o prevención. Los sitios de inyección deben estar a seis pulgadas o menos por encima de la línea del suelo. No debe realizarse la inyección contra la grafiosis si el olmo parece tener más del 20% de la enfermedad o si la enfermedad pudo haber entrado a través de injertos de raíz desde otro árbol o tocón enfermo. Retire las ramas muertas y enfermas dentro de los 10 días posteriores al tratamiento.

Tamaño del Olmo (diámetro a la altura del pecho)	Agri-Life® oz. líq. (libras Cu ²⁺)	Agua (galones)
19 a 25 pulgadas	2 (.008)	2
26 a 29 pulgadas	3 (.012)	3
30 a 33 pulgadas	4 (.015)	4
34 a 40 pulgadas	5 (.019)	5

Tamaño del Olmo (diámetro a la altura del pecho)	Agri-Life® oz. líq. (libras Cu²⁺)	Agua (galones)
41 a 48 pulgadas	6 (.023)	6

En el olmo rojo, use la dosis especificada a continuación para el roble rojo.

Roble y Sicómoro (Antracnosis, Marchitez del roble, Phytophthora)

En el roble rojo, úselo solo como tratamiento preventivo. Siga las indicaciones de inyección en la sección “OLMO”, cuidando que los orificios no sean demasiado profundos en robles de corteza delgada.

El mejor momento para el tratamiento es en el mes anterior al cambio de color de otoño en climas del norte.

Tamaño del Olmo (diámetro a la altura del pecho)	Agri-Life® oz. líq. (libras Cu²⁺) Olmo Rojo/Roble Rojo	Agri-Life® oz. líq. (libras Cu²⁺) Roble/Sicómoro	Agua (galones)
12 a 18 pulgadas	1.0 (.004)	1.5 (.006)	3
19 a 26 pulgadas	1.5 (.006)	2.0 (.008)	4.5
27 a 33 pulgadas	2.0 (.008)	3.0 (.012)	6
34 a 40 pulgadas	2.5 (.010)	3.5 (.014)	7.5
41 a 48 pulgadas	3.0 (.012)	4.5 (.017)	9

Árboles de Sombra (Cancros: Cytospora en álamo de Virginia, Fresno Verde, Abedul de Papel; Botryodiplodia y Cytospora en Celtis, Arce Plateado; Nectria en Acacia de Tres Espinas)

Siga las indicaciones de inyección en la sección “Olmo”.

Tamaño del Olmo (diámetro a la altura del pecho)	Agri-Life® oz. líq. (libras Cu²⁺)	Agua (galones)
10 pulgadas	1.3 (.005)	1.0

Tamaño del Olmo (diámetro a la altura del pecho)	Agri-Life® oz. líq. (libras Cu ²⁺)	Agua (galones)
20 pulgadas	2.5 (.010)	2.0

Césped

Cultivo	Dosis Máxima por Aplicación/Acre oz. líq. (libras Cu ²⁺ /Acre)	Dosis Anual Máxima/Acre oz. líq. (libras Cu ²⁺ /Acre)	Intervalo Mínimo entre Tratamientos (días)	Indicaciones
Césped	6.06 (.023)	42.42 (.164)	10	Trate el césped para algas negras y musgo con 6.06 oz. líq. de producto por acre.

Almacenamiento y Eliminación

Almacenamiento del Pesticida: Almacene en un lugar seguro, lejos de MASCOTAS Y MANTÉNGASE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS. Almacene a una temperatura de entre 40° y 120°F (4.4° y 49°C), alejado del calor excesivo. Agri-Life® se congelará. Mantenga siempre el envase cerrado. Almacene Agri-Life® únicamente en su envase original. El Agri-Life® a granel deberá almacenarse y manipularse en equipos de acero inoxidable, fibra de vidrio, polipropileno, PVC o plástico. Manténgalo alejado de tuberías galvanizadas y de cualquier equipo de almacenamiento o manipulación de nailon.

Eliminación del Pesticida: El excedente de Agri-Life® debe eliminarse mediante su uso. No contamine lagos, ríos o arroyos, ya que esto podría provocar la muerte de peces. Los residuos de pesticidas son extremadamente peligrosos. La eliminación inadecuada del excedente de pesticida, de la mezcla de aspersión o del producto de enjuague constituye una violación a la Ley Federal. Si estos residuos no pueden eliminarse mediante el uso conforme a las instrucciones de la etiqueta, contacte a su Agencia Estatal de Pesticidas o de Control Ambiental, o al representante de Residuos Peligrosos de la Oficina Regional de la EPA más cercana para recibir orientación. En caso de derrame, neutralice con piedra caliza o bicarbonato de sodio antes de su eliminación. Puede deteriorar el concreto.

Manejo del Envase

Para Envases no Rellenables de <5 galones: Envase no rellenable. No reutilice ni rellene este envase. Realice un triple enjuague del envase (o su equivalente) inmediatamente después de vaciarlo. Realice el triple enjuague de la siguiente manera: Vacíe el contenido restante en el equipo de aplicación o en un tanque de mezcla y deje escurrir por 10 segundos después de que el flujo comience a gotear. Llene el envase hasta $\frac{1}{4}$ de su capacidad con agua y vuelva a taparlo. Agite durante 10 segundos. Vierta el producto de enjuague en el equipo de aplicación o en un tanque de mezcla, o almacénelo para su uso o eliminación posterior. Deje escurrir por 10 segundos después de que el flujo comience a gotear. Repita este procedimiento dos veces más. Ofrézcalo para reciclaje si está disponible. Si el reciclaje no está disponible, perforo y deseche en un relleno sanitario.

Para Envases no Rellenables de >5 galones: Envase no rellenable. No reutilice ni rellene este envase. Realice un triple enjuague del envase (o su equivalente) inmediatamente después de vaciarlo. Realice el triple enjuague de la siguiente manera: Vacíe el contenido restante en el equipo de aplicación o en un tanque de mezcla y deje escurrir por 10 segundos después de que el flujo comience a gotear. Llene el envase hasta $\frac{1}{4}$ de su capacidad con agua y vuelva a taparlo. Inclíne el envase sobre uno de sus lados y ruédelo hacia adelante y hacia atrás, asegurando al menos una vuelta completa, durante 30 segundos. Ponga el envase en posición vertical sobre uno de sus extremos e inclínelo hacia adelante y hacia atrás varias veces. Voltee el envase sobre su otro extremo e inclínelo hacia adelante y hacia atrás varias veces. Vacíe el producto de enjuague en el equipo de aplicación o en un tanque de mezcla, o almacénelo para su uso o eliminación posterior. Repita este procedimiento dos veces más. Ofrézcalo para reciclaje si está disponible. Si el reciclaje no está disponible, perforo y deseche en un relleno sanitario.

Garantía Limitada y Limitación de Recursos Legales

En la medida en que sea compatible con la ley aplicable, el vendedor garantiza que el producto se ajusta a la descripción química y es razonablemente adecuado para el propósito indicado en la etiqueta para su uso en condiciones normales, pero no ofrece ninguna otra garantía de IDONEIDAD O COMERCIALIZABILIDAD, expresa o implícita, ni ninguna otra garantía si el producto se utiliza en contravención a las instrucciones de la etiqueta, o en condiciones anormales o en condiciones no previsibles para el vendedor. En la medida en que sea compatible con la ley aplicable, en ningún caso el vendedor será responsable por un monto mayor al costo de este producto para el comprador y en ningún caso será responsable por daños consecuenciales, especiales o indirectos relacionados con el uso o manejo de este producto. En la medida en que sea compatible con la ley aplicable, este producto se ofrece y el comprador o usuario lo acepta sujeto a los términos anteriores, los cuales no pueden ser modificados.